WALTER RELA

ARTIGAS DOCUMENTADO 1811-1820

PRMERA PARTE EN EL BICENTENARIO
DE LA PROCLAMA DE MERCEDES .
ABRIL 11 DE 1811
Y DE LA INVASION PORTUGUESA
AGOSTO 7 DE 1811.

PRESENTACION PROF.MG. EDUARDO PALERMO

HOMENAJE DEL CENTRO DE DOCUMENTACION
HISTORICA DEL RIO DE LA PLATA y BRASIL.
DR. WALTER RELA.

RIVERA, URUGUAY, 2011.

SUMARIO

Tomo.1. Advertencia del Dr. Felipe Ferreiro. Presentación del Archivo Artigas. Relación histórica a partir de la "Admiable alarma" de 1811.
Tomo 4. Pivel Devoto,Prólogo.
No.6. José Artigas a la Junta Provisional Gubernativa Informa sobre las proposiciones de Elío. Mayo 16.1811.
No.7- José Artigas a D. Antonio Pereira Mayo 10.1811
No.17. Partes batalla de las Piedras .Mayo 19 1811
No.20. José Artigas a la Junta, amplía parte, con relación Detallada desde el 12 de mayo. Campamento del Cerrito Mayo 30.
No.30. José Artigas a Rondeau, le envía 200`prisioneros.
No. 34. Artigas a Rondeau sobre situación de la plaza De Montevideo. Mayo 21.
No.35. Rondeau a la Junta sobre negociaciones del Gobierno de Montevideo, según oficio de Artigas. Mayo 23.
No.36. Rondeau a la Junta sobre destino de prisioneros.
Tomo 5. Prólogo.
No.1. Primer Sitio de Montevideo. 1811.
Elío informa a Artigas sobre las negociaciones para un Armisticio con la Junta de Buenos Aires, con mediación Del Comandante inglés Hatwood. Mayo 29.
No.2 . Artigas intima a Elío rendición de Montevideo. Mayo 21.
No.3. Artigas intima al Cabildo la rendición de la plaza Mayo 21.
No. 4. Segundo oficio de Artigas al Cabildo para resolver "asuntos del mayor interés". Mayo 24.
No. 6. Informe de los religiosos del Convento de Montevideo, expulsados por Elío. Mayo 28.
No.7. Elío a Lord Strangford sobre deseos de paz en la Colonia. Es pesimista en cuanto a resultado de la

mediación. Mayo 26.
No. 9. Artigas a la Junta Provisional da cuenta de la Intimación al Comandante de la Fortaleza del Cerro Y de su rechazo. Mayo 30.
No.10. Artigas a la Junta con lista de religiosos expulsados De Montevideo. Mayo 30.
No. 18 Proclama de Rondeau al ejército al iniciar la marcha Desde Mercedes para unirse con Artigas. Mayo 22.
No.23. Proclama de Rondeau a las fuerzas sitiadoras de Montevideo. Junio 1.
No. 29. Consulta de Rondeau a la Junta para nombrar a Artigas Coronel de Blandengues. Junio 10.
No. 32. Partes de Rondeau del 10-15 de junio. El Comandante General de Caballería es José Artigas.
No.33. Relación diaria del comerciante español D.Mateo Magariños Ballina sobre el Sitio, dirigida a su hijo Mateo Magriños Borja, residente en España. Mayo 20-Junio 10.
No.35. La Junta Gubernativa a José Artigas designándolo Segundo General del Ejército. Junio 12.
No.36. Artigas agradece a la Junta el nombramiento. Junio 19.
No.38. La Junta Provisional "a nombre del Señor D. Fernando VII…" nombre Teniente Coronel de las Milicias De la Banda Oriental a D. Manuel Artigas. Junio 12.
No. 87. Rondeau y Artigas a la Junta, que ante versiones de Desavenencias entre ambos, deciden dar testimonio de Amistad .Setiembre 8.
No.88. El Triunvirato declara l Ejército de la Banda Oriental Benemérito. Octubre 4
No.89. Orden de Rondeau a la tropa para que jure al nuevo Gobierno de las Provincias del Río de a Plata. Octubre 5.
No. 63 El conde Lindares a Diego de Sousa ante el temor Que las tropas insurgentes se apoderen de Montevideo. Rio de Janeiro, Junio 5. (Nota. Sigo la numeración Correlativa de pag, pero se altera el orden de fechas).
No.64 .El conde de Lindares a la Junta, explicando las Condiciones de la medición del Príncipe Regente D.Juan. Rio de Janeiro, junio 6.

No.65. Del mismo al marqués de Casa Irujo con la resolución Adoptada por el Príncipe Regente sobre lasposesiones Españolas en el Río de la Plata. Rio de Janeiro, junio 7.
No.66. Del mismo a Lord Strangford informando de las Medidas adoptadas por el Príncipe Regente. Rio de Janeiro, Junio 7.
No.67- Del mismo a Lord Strangford por el mismoasunto. Junio 8.
No.68. Carlota Joaquina a Elío sobre las tropas portuguesas Que van en su auxilio. Rio de Janeiro, junio 8.
No.69. El Conde Lindares da orden a de Sousa que cuanto Antes llegue a Montevideo..Rio de Janeiro,junio 9.
No.70. Del mismo al mismo sobre los sucesos del Río de la Plata y la gestión mediadora del Príncipe Juan ante la Junta. Rio de Janeiro, junio 9.
No.71. De Lord Stranford a Wellesley sobre la preocupación. De Portugal por la sublevación en la Banda Oriental. Junio 17.
No.77. de Sousa espera órdenes para entrar en la campaña de Montevideo.
No.78. de Sousa al conde de Lindares sorprendido por la Orden recibida de no prestar auxilio a Elío. Junio 22.
No.79. Carlota Joaquina a Vigodet. Junio 26.
No.80. Rondeau a V illademoros indicando que haga el Mayor daño posible a los portugueses. Junio 28.
No.81. La Princesa Carlota Joaquina en contra de la Mediación del Príncipe Juan con la Junta. Junio 29.
No.82. Carlota Joaquina al virrey Elío sobre las tropas. Portuguesas en la Banda Oriental. Julio 2.
No.85. de Sousa y el Consejo de Guerra para concertar El plan de operaciones. Julio 3.
No.86. Proclama de Vigodet a los montevideanos anunciando Los triunfos españoles sobre Napoleón, los exhorta a ser Fieles al rey Fernando VII. Julio 10.
No.87. Carlota Joaquina criticando la política del conde. De Lindares. Julio 11.

La Invasión Portuguesa 1811.

No.1. Proclama de Diego de Sousa a los habitantes de la Campaña d Montevideo. Julio 19.

No.3. Proclama de Diego de Sousa a los portugueses que Viven en la campaña de Montevideo. Julio 21.

No.9. Wellesley a de Sousa sobre rumores que circulan eb Cádiz de que la Princesa Carlota Joaquina se colocaría a la Cabeza de la Regencia de España. Julio 21

No.19 Respuesta de de Sousa a Wellesley.

No.12.. de Sousa anuncia su llegada a Melo. Julio 26.

No.12. Rondeau a Ramón Villademoros sobre vigilancia A los portugueses. Julio 26.

No.20. de Sousa al conde Lindares sobre las operaciones Militares realizadas. Julio 29.

No.22. Rondeau a la Junta pidiendo 1.000 hombres y armas. Agosto 1.

No.23. Rondeau a de Sousa informando que la Junta admitió La mediación del Príncipe Regente y que debe detener sus Marchas hasta una resolución de la Junta. Agosto 3.

No.24. El Alcalde de San Carlos informa a Artigas sobre la Proximidad de los portugueses a la villa.. Agosto 4.

No. 49. El conde de Linhares a de Sousa avisando que Informó al Príncipe sobre la invasión- agosto 30.

No.41. Informe sobre la toma de Paysandú por las milicias De Bento Ribeiro. Agosto 31.

No.48. Informe toma de la fortaleza de Santa Teresa. . Setiembre 9.

No.56. Proclama de Villademoros a los "Valientes Americanos" a luchar contra los portugueses. Setiembre 15.

No.58. Solicitud informe fuerzas en Rocha. Setiembre 16.

No.60. Rondeau ante informes que de Montevideo mandan Naves a Paysandú para conseguir víveres ordena atacar el Lugar. Setiembre 18.

No. 62. Rondeau a Villademoros exhortándolo a atacar Cerro Largo. Setiembre 23.

No.71. Del conde Linhares a de Sousa sobre pretensiones de Carlota Joaquina. Octubre 1.

No.72. Elío a de Sousa le informa sobre medidas tomadas

contra los revolucionaros. Octubre 2.
No. 77. Informan a Rondeau sobre ocupación de Paysandú
Por los patriotas. Octubre 9.
No. 84. Elío a de Sousa insiste en que las tropas portuguesas
Deben detener la marcha y retirarse . Octube 16.
No.87. de Sousa avisa a Elío que espera la retirada de las
Tropas de Rondeau, de acuerdo al arreglo hecho entre
Buenos Aires y Montevideo. Octube 18.
No. 92. Elío a de Sousa reclama por el comportamiento de
Las tropas portuguesas.
El armisticio. 1811.
No.1. Lord Strangford a Elío ofreciendo la mediación de
Inglaterra .Abril 30.
No. 4. Contestación de la Junta a as propuestas del
Comisionado de Montevideo Mayo 27.
No.6. Rondeau al Gobernador de Montevideo .Agosto 9
No. 8. Rondeau da instrucciones al Intendente del Ejército
Sitiador. Agosto 10.
Nota 29. Acta acuerdo Gobiernos de Buenos Aires y de
Montevideo .Setiembre 5.
No.31. Vigodet a Rondeau dando noticias del fracaso.
De las gestiones. Setiembre 6.
No.85. Carlota Joaquina a as Cortes el armiticio Elío-
Junta de Buenos Aires es" poco decoroso a las armas del
Rey". Rio de Janeiro, noviembre 22.
No.86. De la misma a Manuel de Goyeneche expresando
Su desagrado por el "armisticio". Noviembre 23.
No.87. Vigodet al Gobierno de Buenos Aires sobre relaciones
Comerciales. Noviembre 25.
No. 90. Carlota Joaquina a Vigodet le informa "del desagrado
Del armisticio". Novimbre 28.
N o.91. De la misma a las Cortes españolas comunicando la .
Orden del Príncipe D.Juan `para que las tropas portuguesas
Permanezcan cerca de Montevideo. Diciembre 4.

SUMARIO.

Tomo Sexto.

Advertencia.

EL EXODO 1811-1812.

No.1. La Junta le informa a Rondeau que Artigas fue separado de la Comisión de Armas. Octubre 24 1811.

No.2. El Triunvirato nombra a Artigas Jefe Principal de las Campañas. Debe consultar a Rondeau. Octubre 25.

No.3. Los hacendados orientales se dirigen a la Junta expresando Su actitud. Octubre de 1811.

No.4. Antonio Pereira le remite a Artigas una nota del virrey para Que se someta al gobierno de Buenos Aires para no ser Declarado "rebelde" y perseguido. Octubre 28.

No.5. Resumen de la nota de Elío a Artigas, aludida.Octubre.

No.6. Antonio Pereira a Eusebio Valdenegro sobre este asunto. Octubre 28.

No.7. Vigodet a Artigas, manifestando sus deseos y los de Elío de mantener una conferencia con él. Octubre 28.

No.8. Contestaciones de Artigas y de Valdenegro. Noviembre 11.

No.9. Artigas al Gobierno de Buenos Aires, lamentando la Desolación de la campaña oriental. "esta dispuesto a Obedecer sus disposiciones". Octubre 29.

No.10. Rondeau a los mismos también sobre el mismo asunto. Octubre 29.

No.11. Rondeau al Comandante de Paysandú avisando que en Virtud de los tratados debe abandonar ese pueblo. Octubre 30.

No. 12. Artigas al mismo pidiendo que por las razones, debe Dirigirse con su tropa al Paso de Yapeyú y esperarlo. Octubre 30.

N.13. Los vecinos de la campaña deciden nombrar a Artigas "Jefe de los Orientales". Octubre 31.

No.14. Bartolomé Hidalgo difunde un oficio de Artigas en que Acepta ser "General en Jefe de la Banda Oriental" y que

Lo proclamará públicamente. Octubre 31.

No.15. Artigas avisa a la Junta de tal suceso. Octubre 31.

No.19. Artigas comunicando su "firme decisión de defender La libertad de la Banda Oriental". Noviembre 19.

No.20. Artigas ala Cap. Carranza sobre asuntos varios del momento. Noviembre 2.

No.68. Artigas a Gobierno Provisional avisa que Yapeyú lo Aceptó como Teniente Gobernador como fue nombrado. Enero 22 de 1812.

No.49. Informe de Pedro Manuel García a Vigodet sobre Artigas. Marzo 4-5 1812.

No.41 El mismo al mismo ampliando información. Marzo 6.

No.69 Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay. Largo Informe sobre e l destino de los pueblos orientales. Diciembre 7 de 1811.

No.70. Instrucciones de Artigas al emisario ante el Gobierno Del Paraguay. Diciembre 7 de 1811.

No.75. Artigas al Gobierno de Buenos Aires comunicando que Con su ejército juró solemnemente el Estatuto Provisional Diciembre 12 1811.

No.80. Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas honrado por La designación como Teniente Gobernador de Yapeyú. Diciembre 13.

No.82. Artigas informa sobre el padrón levantado con las familias. Que siguen al ejército. diciembre 14.

No.83. Los vecinos que siguen al ejército de Artigas al Gobierno de La Provincia. Diciembre 14.

No.84. Artigas al Gobierno con carácter reservado expresa algunas Reflexiones sobre la guerra contra los portugueses. Diciembre 16 .

No.121. La Junta de Gobierno del Paraguay a D. José Artigas sobre Los oficios del 7 diciembre último. Enero 9 de 1812.

No. 127. El marqués de Casa Irujo sobre e tratado Elío-Buenos Aires. Febrero 14 1812.

N.128. El Gobierno de Buenos Aires a Vigodet sobre violación Del Tratado suscrito, por parte del gobierno de Montevideo. Enero 15.

No.62. El Gobierno de las Provincias Unidas a Pueyrredón sobre

Que el gobierno de Montevideo rompe el pacto si aquel Sigue ayudando a Artigas y a sus tropas. Enero 13-

No.68. La Junta pide dineros a la Junta de Chile para sojuzgar a Montevideo. Enero 13. .

Tomo Séptimo

Advertencia.

SITUACION DE MONTEVDEO Y DE LA CAMPAÑA ORIENTAL. 1811-1812.

No. 1. Edicto de Elío sobre posibles reclamaciones del Ejército.. Argentino que se retira de la Banda Oriental. Octubre 21 1811.

No.2. Proclama de Vigodet a los habitantes de Montevideo. .Noviembre 18.

No.3. Del mismo a los habitantes de la campaña oriental. Noviembre 18.

No.4. Vigodet al Ministro de Guerra comunicando que asumió El cargo de Capitán General que ocupaba Elío. Explica La peligrosa situación y reclama auxilio de tropas. Noviembre 19.

No.5. El marino Salazar informa sobre la compleja situación Militar. Diciembre 10.

No.6. Vigodet al Obispo de Buenos Aires sobre prédica Revolucionaria de sacerdotes en la campaña. Diciembre 14.

INSTALACION DEL PUEBLO ORIENTAL EN LA COSTA OCCIDENTAL DEL URUGUAY. 1812.

No.1. Artigas al Gobierno de la Provincia sobre operaciones Militares. Enero 24. 1812.

No.3. El mismo sobre ubicación del campamento. Enero 23

No.36. El mismo pidiendo auxilio de tropas experimentadas Para Yapeyú. Febrero 14.

No.37. Plan militar formulado por Artigas al Gobierno. Febrero 15.

No.53. Noticias sobre el estado del Ejército Nacional a la Junta de Gobierno del Paraguay. Marzo 3.

No.54. El Gobierno de Buenos Aires le ordena a Artigas Repasar el río Uruguay. Buenos Aires, marzo 4.
No.58. Valdenegro expresa su adhesión a la causa de la Patria. Marzo 10.
No.59- Del mismo al mismo. Ofrece plan militar. Marzo 16.
No.60. El Gobierno ordena a Artigas atacar los pueblos de Misiones. Marzo 10.
No.75. Sarratea al Gobierno informa sobre retiro de los Portugueses. Julio 16.
No.76. Al mismo al mismo..Adjunta oficio de de Sousa confirmando lo anterior. Julio 16.
No.77. El Gobierno de Buenos Aires hace público el Armisticio. Julio 17.
No.78. Vigodet a de Sousa pide que "entretenga su marcha". Julio 18.
No.107. Vigodet a Carlota Joaquina sobre la plaza de Montevideo a firmarse el armisticio. Agosto 29.
No.113. Del misma a la misma sobre el asunto. Setiembre 8.
No.120. Felipe Conturcci a Da. Carlota Joaquina sobre el Retiro de los portugueses-. Setimbre 15.
No.130. Vigodet a la misma pidiendo que vuelva el ejército Portuguesas. Octubre 19.

Tomo Octavo.

No.238. Artigas al Gobierno, acusando recibo de las Modificaciones al art. 1 del Estatuto Provisional del 22 de noviembre. Abril 19 1812.
No.243. El Gobierno a Artigas sobre que la acción de los Corsarios de Montevideo no interrumpirán las Acciones en la Banda Oriental. Abril 21 d 1812.
No.245. El mismo a Rondeau ordenando la marcha al Encuentro con Artigas. Abril 25.
No.247. Rondeau acusa recibo. Abril 25.
No.249. El mismo a Bartolomé Hidalgo ordenando que Marche hasta el Rosario. Abril 30.
No. 254. Artigas al Gobierno avisa que comunicó a sus Partidarios que Pueyrredón es Vocal. Mayo 15.

No.255. El Gobierno a Artigas comunica que el Gobierno De Cádiz facilitó la entrega del territorio oriental A los portugueses- Mayo16.

Tomo Noveno.

Advertencia.

No. 132. Artigas a Sarratea texto de la llamada "precisión del Yí". Diciembre 25 1812.

No.133. El Gobierno de Buenos Aires a Sarratea enterado de sus Esfuerzos por atraer a Artigas "a la verdadera senda". Diciembre 29 1812.

No.136. Sarratea al Gobierno que va hacia Santa Lucía y que no Se puede contar con la tropa de orientales que están con Artigas. Enero 2 de 1813.

No.137. Del mismo al mismo detallando los incidentes con Artigas. Enero 2.

No.138. Del mismo al mismo. Ante la firmeza de Artigas en que No lo acepta como Jefe, renuncia en favor de Rondeau. Enero 3-.

No.144 Proclama de Artigas a sus "paisanos". Enero 8.

No.145 El Comandante de Entre Ríos al Gobierno anunciando La repercusión de los sucesos de la Banda Oriental en Su pueblo. Enero 9.

No. 147. Del Gobierno a Galván "que tome precauciones" de Artigas. Enero 13.

No. 151. De Sarratea a Artigas con varias observaciones sobre sus Diferencias. Enero17.

No.152. Contestación de Artigas .Enero 17.

No.153. La Junta de Guerra sobre la conducta de Artigas. Enero 17.

No.154. Sarratea a Artigas sobre los sucesos recientes. Enero 20.

No.155. La Junta de Gobierno del Paraguay a Artigas Compartiendo la actitud asumida ante Buenos Aires. Asunción, enero 19.

No.157- Artigas a García de Zuñiga comunicando cese de Hostilidades y suspensión del Sitio. Enero 20.

No.161. El mismo al mismo comunicando noticias. Enero 21.

No.162. Artigas anunciando que fue víctima de intrigas.

Enero 22.

No.164. Sarratea a Artigas, comentarios varios. Enero 23.

No.165. El Pbo. Larrañaga al Gobierno sobre la situación.Opina A conveniencia del retiro de Sarratea. Enero 14.

No.168. Sarratea al Gobierno comenta sus diferencias con Artigas. Enero 26.de 1812

No.44- de Sousa a Juan Rademaker sobre retiro tropas Portuguesas de acuerdo al Convenio del 20 de octubre De 1811. Junio 18 1812.

No.45. Rademaker a de Sousa reitera términos del Armisticio Junio 19 1812.

No.46. Vigodet a Carlota Joaquina sobre el Armisticio y le pide Su mediación para impedir que se firme. Junio 22.

No.47. Vigodet a de Sousa sobre el Armisticio. Junio 24.

No.48- Vigodet a Carlota Joaquina sobre l mismo asunto. Junio 26.

No.49. Del mismo a la misma acusando recibo. Junio 26.

No. 51. Vigodet a de Sousa sobre negociaciones del Príncipe Regente con Buenos Aires. Junio, s/f.

No.59. El Cabildo de Montevideo al Gobierno de Buenos Aires Sobre la misión del Cnel.Rademeker en el Armisiticio A firmarse. Julio 3 .

No.60. de Sousa anunciando su orden de levantar el campamento. Julio 6.

No.62. Rademeker manda copia del Armisticio a de Sousa. Julio 8.

No.63. Vigodet al Ministro de Estado, Responsabiliza a su Gobierno por la pérdida de Montevideo. Julio 9-

No.65. de Sousa avisa a Sarratea del retiro de tropas. Julio 11.

No.66. Del mismo a Rademeker anuncia el retiro de tropas de A Banda Oriental. Julio 11.



COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS



ARCHIVO ARTIGAS

TOMO PRIMERO

ADVERTENCIA DEL DR. FELIPE FERREIRO

MONTEVIDEO
IMPRESORES: A. MONTEVERDE Y CIA.
MCML

ADVERTENCIA

De existir aún, hubiese correspondido a la infatigable pluma del insigne compatriota Dr. Don Eduardo Acevedo escribir este preliminar impuesto por la misma Ley de creación del Archivo Artigas, que en su artículo 5º expresa: "La documentación de cada volumen (refiere naturalmente a los que integran la colección a formarse) será precedida por una advertencia, cuya redacción confiará en su caso la Comisión a uno de sus miembros o a un especialista", etc.

¡Con cuánto agrado, con cuánto fervor íntimo, emprendería y habría realizado en esta ocasión su faena aquel eminente artiguista que por Ley (honor tan merecido como excepcional) presidió desde su instalación nuestra "Comisión Honoraria"! Ponía generosamente, en todo momento, al servicio del Archivo en formación, lo mejor de su talento y de su tenacidad característicos; con su mismo ejemplo de trabajador incansable retemplaba la voluntad de hacer de los investigadores comisionados para la pesquisa y acopio del material documental artiguista yacente en decenas y decenas de repositorios públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Hoy, cuando después de cinco años de labor de cimentación oscura y sin gloria, y en más de una ocasión complicada por imprevistas dificultades, el Archivo Artigas ve llegar su hora de alba, en el sentido de poder comenzar a mostrarse y servir a los fines patrióticos y de cultura para que fué creado, hoy, decimos, es de lamentar como nunca que no esté a nuestro lado el Dr. Acevedo; que no pueda ser su pluma la encargada de llenar esta página inicial del primer volumen de nuestra colección, y su firma, la dueña del honor — que por justicia le correspondía — de suscribirla.

¡Quede al menos, frente a lo ya irremediable, la constancia del sentimiento que a su respecto vive y ha de perdurar en el Archivo Artigas: su postrera gran devoción patriótica!

El material documental reunido en el presente volumen se refiere principalmente a Don Juan Antonio y Don Martín José Artigas, el abuelo y el padre de nuestro héroe nacional. Por añadidura, dadas las posiciones destacadas tanto en lo social como en lo militar y lo político de que gozaron uno y otro, sucesivamente, en el medio montevideano y oriental del siglo XIX, se allegan en este material histórico espléndidos elementos para servir a la reconstrucción del ambiente.

No se le ha ocultado a la "Comisión Honoraria" que después de revisar las piezas documentales aquí seriadas (que para el hombre de ahora resultan en general grises y desabridas, por ajenas a su época) habrá muchos que juzguen innecesaria, si no inatrayente, la materia recopilada en el presente volumen.

Nos hemos dado cuenta, por otro lado, que el hecho de coincidir la salida a luz de este tomo inicial con la rememoración del centenario de

la muerte de Artigas (tiempo de lógica exhaltación especial de su deslumbrante recuerdo) puede, asimismo, para ciertos espíritus urgidos sobre todo, restarle a su material los atractivos del interés y la simpatía.

También nosotros habríamos deseado, naturalmente, poder brindar ahora al lector otras series de piezas históricas más oportunas y jugosas para el momento; pero, fuera de que reconocemos obviamente que las grandes y fuertes construcciones han de comenzarse siempre por el cimiento, no podíamos olvidar que la Ley Nº 10491 — sensata y patriótica iniciativa del ilustre colega Senador Dr. Gustavo Gallinal — nos mandaba proceder tal como lo hemos efectuado. Su artículo 1º es terminante al respecto, pues dice: "Procédase a la compilación y publicación de todos los documentos históricos que puedan reunirse en original o copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas", etc.

Trátase, como se ve, de localizar, adquirir, ordenar y publicar, sin sujeción a exigencias de tiempo o de oportunidad, todo el material que directa e indirectamente pueda contribuir a una definición histórica de Artigas, no a su biografía más o menos tendenciosa.

Con la intención rectamente puesta en ese rumbo fijado por la misma Ley, renunciando desde luego a sí toda insinuación exitista, trabajando calladamente, "sin prisa pero sin pausa", es que el "Archivo Artigas" tiene ya hoy reunido el tesoro de más de diez mil documentos en copia y organiza sus series con minuciosa pulcritud técnica para poder lanzarlas a la publicidad una a una, desde que se le suministren los recursos financieros indispensables, siguiendo de cerca los pasos a esta primera que se entrega a la consideración de los estudiosos.

Pronto, antes de tres meses más, brindaremos a éstos el segundo volumen que — ese sí — se referirá a motivos y actividades del Fundador en el período de su vida anterior a 1811.

Nuestros investigadores no desdeñan material; realizan su faena con arreglo a la general instrucción dictada por la Comisión Honoraria, a la manera aconsejada en el gráfico ejemplo de Taine: "poniéndose a la investigación científica sistemática como el hombre que se pone a sacar los objetos que existen dentro de un pozo, sin saber lo que va a salir, pero con el firme propósito de no ocultar nada de lo que venga a luz".

Buena prueba de ello lo proporcionan en este mismo volumen (y lo citamos por vía de demostración) las diversas posibilidades que se insinúan en el mismo por obra de distintos documentos acerca de la fecha y lugar exacto de nacimiento — dentro de Aragón desde luego — de Don Juan Antonio Artigas.

Por lo demás, como la historia no agota nunca — nunca puede agotar — su tesoro de dudas y verdades, también es cierto que la investigación continuada y sistemática suele hallar, a veces donde menos se sospecha, inesperados frutos nuevos, déjesenos anticipar, como final de esta Advertencia, que nuestra "Comisión Honoraria" no da por terminadas en el presente volumen sus averiguaciones relativas al tema que lo motiva; y espera — en consecuencia — que con nuevos elementos documentales, ulteriormente adquiridos, podrá todavía un día formar otro volumen que, en caso de elaborarse, sería también el primero de una posible segunda serie complementaria de las publicaciones a su cargo.

FELIPE FERREIRO

Buenos Ayres 17 de Agosto de 1814.

Resultando dela correspond.ª interceptada en Montevideo que D.n José Artigas no ha tenido parte en la coalicion de algunos oficiales de la Vanda Oriental con los Gefes dela Plaza, y atendiendo a su conducta posterior al decreto de su proscripcion, y alo convenido con el Gral. D.n Carlos de Alvear; he venido en declararle, oido previam.te mi Consejo de Estado buen Servidor dela Patria, reponerle a su grado de Coronel del Regimiento de Blandeng.s con todos sus honores y prerrogativas, y conferirle el Empleo de Comand.te gral. dela Campaña Oriental de Montevideo, sin q.e las resoluciones anteriores puedan perjudicar su opinion y merito. Comuniquese este Decreto a todas las Provincias por mi Secret.o de Estado y gob.no y publiquese en la Gazeta Ministerial

Gervasio Ant.o Posadas

Decreto del Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas por el que se declara a Artigas buen servidor de la Patria, se le repone en su grado de Coronel del Regimiento de Blandengues y se le confiere el empleo de Comandante General de la Campaña Oriental de Montevideo.

ARCHIVO ARTIGAS

TOMO CUARTO

PROLOGO

II

Publícanse en este volumen del Archivo Artigas, los documentos referentes a las conspiraciones que precedieron al estallido revolucionario de 1811; a la rebelión campesina a la que Artigas denominó "la admirable alarma"; y a las operaciones militares que culminaron en Las Piedras, episodio que habría de consolidar el destino de la Revolución de Mayo.

Al iniciar la publicación de la papelería en medio de la cual se proyecta en relieve la figura de Artigas y el gran drama de la revolución, hemos de describir someramente el escenario de esa contienda y el perfil de quienes fueron sus actores.

La revolución oriental de 1811 se inició en el medio campesino, donde la geografía no presenta bruscos ni desagradables contrastes. Nuestras llanuras se interrumpen frecuentemente, cortadas por serranías y cursos de agua, y esa configuración estimula el procreo del ganado vacuno, que, a principios del siglo pasado alcanzaba ya a la fabulosa cifra de tres millones seicientas mil cabezas. (1) Ya se ha señalado en prólogos de los volúme-

(1) Por la relación que guarda con lo manifestado en el texto y con los temas desarrollados en los prólogos de los tomos anteriores del "Archivo Artigas", reproducimos aquí el siguiente documento:

"Poder.

En [illegible] como nos d.n Manuel Duran, don Juan Estéban Duran, don Felipe Perez, d.n Juan Pedro de Aguirre, d.n Juan Ygnacio Martinez, don Francisco de Uribe, don Lorenzo Vargas, don [illegible], don José Antonio Artigas, don Pedro Monteros, don José Fonteceli, d.n Juan Romero, don Manuel Masaguè, d.n Andrès de Yraola, d.n Luis Antonio Gutierrez, don Juan Antonio Caballeros, don Felipe Pirez, don Balthasar Aguirre, don Balentín Martinez, don Felipe Gonzalez, don Juan Belazquez, don Antonio Casal, don Eugenio Chaves, don Manuel Tabares, don Juan Barela, don Fernando Rodriguez, y d.n José Rodriguez, don Miguel Otermin, don Felix Mas, y d.n José Antonio Obaya, y demas vecinos y Hacendados en ésta Jurisdiccion, q.e abajo firmamos: otorgamos por la presente, q.e damos y conferimos todo nuestro poder cumplido tan bastante, como por derecho se requiere, y es necesario para mas valer á d.n Juan Francisco Garcia de Zuñiga, d.n José Cardoso, y d.n Manuel Perez, vecinos de èstaCiudad, para q.e por nosotros y en nuestro nombre, y representando nuestras proprias personas como si presentes fuesemos, y como nosotros hariamos presentes siendo puedan seguir y sigan á nuestro nombre todos los asumptos que ocurran pertenecientes al bien comun de laCampaña, tanto en negocios de Ganados, Cueros, terrenos, y todos los demas q.e se ofrezcan, y

nes anteriores, como, luego de dictarse la ordenanza de 1778 sobre comercio libre, adquirió verdadero relieve económico esta manifestación de la riqueza de nuestro suelo, que habría de ser, sin duda, el factor más importante en el proceso de la población de la Banda Oriental.

La explotación del cuero fué lo que movilizó a los hombres de la ciudad, poniendo en juego las energías de los "hombres sueltos" de la campaña, de los corambreros y "changadores", y estableciendo real contacto entre esos elementos hasta entonces tan distanciados. Al mismo

---

sean convenientes, sin que para verificarlo tengan necesidad de otro requisito, que la copia de éste poder; y si en lo expresado, y en razon de ello fuere necesario parecer en juicio lo executen á nuestro nombre ante todos y qualesquiera Justicias, y Señores Jueces de Su Magestad, Audiencias, Chancillerías, y demas Tribunales Superiores é inferiores de ambos fueros q.e convengan donde en nuestro nombre hagan pedimentos, requerimientos, citaciones, consultaciones, y todas las demas diligencias judiciales y extrajudiciales, q.e convengan, y sean necesarias: Que para todo lo dicho con lo q.e á ello fuere anexo, incidente y dependiente les damos y Conferimos amplio poder con libre, franca, y general administracion, plena é indefinida facultad, de modo, que no por falta de Clausula ú expresion por especial que sea, dexe de tener cumplido efecto, pues quantas se requieran, y sean necesarias las damos aquí por insertas, y con facultad de q.e lo puedan substituir en todo ó en parte en quien y las veces q.e les pareciere, relevar y nombrar substitutos de nuevo, y estos en otros, que á todos relevamos de Costas segun derecho. Y á la firmeza y seguridad de todo quanto en virtud de éste poder se hiciere y obrare, obligamos los que podemos nuestras personas, y todos generalmente nuestros bienes muebles y raíces havidos y por haver; y damos poder á las Justicias y Jueces de Su Magestad de qualquier parte que sean, á cuyo fuero y real Jurisdiccion nos obligamos y sometemos, para que á su cumplimiento nos compelan y apremien por todo rigor de derecho, via breve y executiva, y como por sentencia definitiva de Juez competente pasada en authoridad de cosa juzgada, consentida y no apelada. En cuyo testimonio así lo otorgamos p.r ante el Señor don Matheo Vidal, Alcalde ordinario de primero Voto en esta Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á diez y siete días del mes de Agosto de mil setecientos ochenta y un años. Y los otorgantes, á quienes yo dicho Juez conozco, así lo otorgaron y firmaron los que supieron, y por los que no, lo hizo d.n Juan Balvin de Vallejo Regidor Depositario general de ésta Ciudad, é interino Procurador por ausencia del propietario, é inteligencia del que le substituye, siendo testigos don Hilario José Sanchez, don Antonio de Guesalaga, y d.n Pedro Baraá vecinos con quienes lo authoriso á falta de Escribano público, y en éste papel comun, que se usa p.r privilegio. = En esté estado dixeron los otorgantes, que en el caso de q.e sea necesario promober algun asumpto de los concernientes en éste poder, siempre que por los citados tres Apoderados haya alguna discordia, havràn de estar precisamente á la mayor pluralidad de Votos, haciendose aquello que se acuerde por dos, aunq.e el otro no concurra á ello, y lo firmaron en la forma expresada = Mateo Vidal = Manuel Duran = Juan Esteban Duran = Felipe Perez = Juan Pedro de Aguirre = Luis Antonio Gutierrez = Lorenzo de Vargas = Juan Ygnacio Martinez = Josef Antonio de Artigas = Pedro Montero = José Fontecelli = Juan Romero = Felix Mas de Ayala = Manuel Marquè = Por mi y á ruego de Juan Lorenzo de Araujo, y José Carrillo = Francisco Antonio de Ocedo = Juan Antonio Caballero = Felipe Perez = Balthasar de Aguirre = José Arias = Juan Antonio de Haedo = Domingo

tiempo otro valor cobró la tierra para los estancieros, que desde ese momento trataron de asociarse, organizándose para defender mejor sus campos de la indiada, y la frontera de la penetración portuguesa. Se acortaron así las distancias que separaban las distintas regiones de la Banda Oriental y los hombres de pagos diferentes pudieron acercarse, abriendo senderos y caminos a favor de los accidentes naturales del terreno. Esos primeros caminos del país fueron tradicionales desde entonces en nuestro escenario geográfico, y persistieron, habiendo conservado algunos hasta ahora, su humilde y primitivo nombre regional.

Baurá = Por mi, y por todos los demas q.eno saben firmar = Juan Balvin de Vallejo = Miguel de Otermin = testigo Antonio de Guesalaga = testigo = Hilario José Sanchez = Melchor de Viana = Fernando Martinez = Manuel Solsona = Fran.co de Oribe = Antonio Pereyra = Thomas Estrada = Por mi Señor Padre = Pedro Fabian Perez = Maria Francisca de Alzaybar = Manuel Gomez Camello =
Concuerda con el Poder matriz de su tenor en el Prothocolo de Contratos públicos de mi cargo á q.e me refiero; Y de pedimento de d.n JoséCardoso hice sacar el presente q.e signo, y firmo en estas tres fojas de papel comun, q.e p.r privilegio se usa: En estaCiud.d de S.n Felipe de Montev.o á veinte y quatro de Oct.re de mil setec.tos noventa y nueve años =

Juan Antonio Magariños
Essno. pp.co

Drôs. con signo y
nota calorce rea.s
[Rúbrica de Juan
Antonio Magariños]

M.Y.C. Just.a yRegim.to

Los apoderados generales del Cuerpo deHacendados de esta Ciudad, q.e subscribimos como consta del Testimonio de Poder q.e conla Solemnidad, yJuramento nesesario presentamos, ante V.S. enla forma q.e mejor corresponda parecemos, y decimos: Que para promover, é introducir instancias provechosas á los Drôs. de nuestros Ynstituyentes enlos Tribunales, q.e combengan, y correspondan, necesitamos acreditar debidamente el numero de Ganado Bacuno, q.e se considere, ó deduzca hay en estaJurisdiccion, y su inmensa Campaña proprio delos Vecinos de esta misma Ciudad; y como semejante Documento, ó Certificacion nadie mejor, que V.S. la puede despachar porlas notiçias seguras q.e tiene, yrelaciones q.e exige con su Zelo p.a saber á punto fijo, ó muy inmediato á la verdad el estado de este Ramo tan util y de combeniencia á su Vecindario; ocurrimos a V.S. a fin de que se sirva con citacion, si preciso fuere, del Sindico Procurador, librarnos en seguida la expresada Certificacion para hacer de ella el uso, que combenga á los Drôs., como dicho dejamos de nuestros Ynstituyentes: Por tanto =
A.V.S. suplicamos se sirva proveer, y mandar en el modo q.e arriba se contiene, y llebamos pedido, por ser deJusticia, que imploramos, y p.a ello &a

Jph Cardoso

Juan Fran.coGarcia
deZuñiga

Sala Capitular de Montevideo
Octubre 26 de 1799
Por presentada conel poder que le acompaña despachese como se solicita, con citacion del Cavallero Sindico Procurador Gral —
Gonzales Vidal Cazeres García
Monterroso.
En el referido dia veinte y seis Yo el Alcalde Ordinario de pri-

Irradian desde Montevideo y llegan hasta el Cerro Largo, estableciendo comunicaciones con la frontera lusitana; abren el rumbo hacia Colonia, Soriano o Santa Teresa; alcanzan el centro de la Banda Oriental por la ruta que se dirige al Yí, donde en cierta altura el invierno les ofrece la barrera infranqueable del Río Negro.

Ignoraríamos esas rutas seguidas por nuestros soldados campesinos durante la revolución, si no dispusiéramos de un excepcional documento que las registra.

Desde Concepción del Uruguay, Cayetano Bermúdez,

---

mero voto estando en mi Juzgado el Cavallero Sindico Procurador Grâl le hice la citacion que se ordena en el preced.te decreto en su persona pongolo por dilixa —

Gonzales

Seguidam.te Yo el mismo Alcalde de primero voto notifique el anterior decreto á d.n Juan Fran.co Garcia de Zuñiga estando en mi Juzgado en su persona pongolo por dilix.a —

Gonzales

Ynmediatam.te y estando en mi Juzgado d.n Jose Cardoso le hice saber el decreto que precede del M. Y.ll.e Cavildo en su persona pongolo pr dilix.a para qeConste —

Gonzales

El Cavildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, cuios Yndividuos de los que en la actualidad le componemos, a saber: El S.or d.n Andres Gonzales Alcalde ordinario de primero voto; El S.or d.n Mateo Vidal Regidor Decano Alferes Real è interino Alcalde de Segundo Voto, El S.or d.n Ramon de Cazeres Alguacil Mayor propietario; el S.or d.n Yldefonso Garcia Regidor Fiel Executor; y el S.or d.n Marcos Josef Monterroso Regidor Depocitario Grâl perpetuo, al final firmamos.

año 1799 —

Certificamos en quanto podemos, y haya lugar por derecho: Que a virtud del desvelo con que procura este Ayuntamiento adquirir, por medio de sus ordenes á los Comisionados, las mas seguras noticias de todos los ramos de produciones, que hacen feliz a esta Ciudad asi de los correspondientes a agricultura, como y mui particularmente á ganados de todas especies para saber su estado de incremento, ó multiplico segun lo más ó menos benignos del año, por las ultimas relaciones seguras; y conformidad está cierto tienen los vecinos de esta Ciudad, hazendados en la Campaña y Jurisdiccion Tres millones Setecientos Sesenta y Seis mil ochocientas Cabezas de ganado bacuno; bien que con concepto á que por las actuales circunstancias de la guerra han parado las haciendas de Cueros, y obrages de Salazones, debe mui prudentemente considerarse por aumento de procreo un tercio mas en pie sobre aquella cantidad, abastecida la Plaza, y provisionada la Marina R.l y particular, que casi son en el dia los dos unicos renglones qe consumen una minima parte de ganado, respecto la multitud que en tiempo de paz faenan, y se convierten en Tazajo, y muertas para las Expediciones a la Habana unas de Cuenta de los Comerciantes de esta Plaza, y otras de la de los mismos havenid qe la imitacion de los que hicieron este ramo de Comercio hace algunos años, y mas de las producciones de este suelo han querido establecer, y han establecido sus obrages de Salazones, aprovechando asi, y beneficiando sus crecidisimos ganados, y pingües haciendas de Campo, construyendo numerosas Corambres, y manquetas de Sebo, esenciales renglones, y de solo las dichas haciendas pertenecientes á los vecinos desta Ciudad, y hijos della es capaz de hacerse anualmente muchas expediciones, sin Cortar, ni debilitar los Capitales de sus Estancias. Es quanto en punto a lo pedido por los Apoderados de los hazendados, y decreto librado puede, y debe

"vecino de la Banda Oriental", pidió a la dirección del ejército, un puesto de baqueano "para alimentar a sus hijos". Como justificación de la demanda enumera servicios en nota fechada en Setiembre 17 de 1812: "Yo saqué de Montevideo un oficial que estaba sentenciado a ir a Europa por patriota, y en una noche lo trasporté doce leguas. Conduxe de baqueano al regimiento número 6 de Mercedes; me adelanté con las tropas a la rendición de San José; conduje a don José Artigas en una noche tenebrosa a las inmediaciones de las Piedras..."

Con la firma de Cavia y Santiago Vasquez se resuelve el mismo día 17: "Admítase al suplicante en la clase de baqueano de este ejército, con el sueldo de veinticinco pesos mensuales..."

La fulminante rapidez con que se accedió al pedido, es la prueba que se conocían perfectamente en el ejército los servicios invocados, sobre todo el que el postulante guardó teatralmente para cerrar con él la súplica.

Sarmiento jerarquizó en "Facundo" la gestión del baqueano reconociendo toda la importancia del cargo en el ejército. "Un baqueano encuentra una sendita que hace cruz con el camino que lleva, él sabe a que aguada remota conduce; si encuentra mil, y esto sucede en un espacio de cien leguas, él las conoce todas, sabe de donde vienen y a donde van. El sabe el vado oculto que tiene un río, más arriba o más abajo del paso ordinario, y esto en cien ríos y arroyos; él conoce en los ciénagos extensos un sendero por donde pueden ser atravesados sin inconveniente, y esto en cien ciénagos distintos." (2)

Pero Sarmiento recuerda con razón que el jefe debe

---

este Cavildo, con referencia a su archibo, y ultimas seguras relaciones certificar para los efectos que convengan y sean de Derecho, despachando la presente eneste papel comun q.e se usa p.r privilegio.
Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento de Montevideo á veinte y ocho deoctubre de mil setecientos noventa y nuebe años = Emmendado = á = á = Vale
Andres Gonzales Matheo Vidal Ramon de Cazeres
Yldefonso Garcia Marcos Jose Monterroso
Montevideo y octubre 29. de1799.
Nota
Con esta fecha de pedimento de D.n Juan Ygnacio Martìnez, apoderado del com.o de estaPlaza, saquè testimonio de esteDocumento, yle entreguè en seis foxas dePapel comun. Y lo anoto —
Vianqui
Montev.o y Nov.re 6. de1799.
Otra
Con esta fecha, y de pedimento de D.n Juan Ygnacio Martines, Apoderado del Comercio en esta Ciudad, saquè testimonio por duplicado, de este Documento, yle entreguè en seis fojas de Papel comun cada vno. Y p.a q.e conste lo anoto —
Vianqui
[Al margen del documento] 3 millones seiscientas sesenta y seis mil cabezas de ganado."

(Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo: Particulares. Donación Dr. Luis Bonavita).

(2) Domingo F. Sarmiento, "Facundo o civilización y barbarie", pág. 23, París, 1874.

dominar la difícil ciencia de conocer a los hombres, cuando debe aceptar un baqueano en el cual no puede depositarse siempre absoluta confianza.

Antigua la observación, pero no por eso menos exacta. Grouchy hizo plena fe en la palabra del guía Dacoste, y esa seguridad perdió a Napoleón en Waterloo.

Cuando Cayetano Bermúdez hizo llegar su petición al jefe del ejército patriota, éste ocupaba la misma villa que aquél. De ahí que la demanda y su aceptación inmediata tengan la misma fecha. Tan reconocida su excepcional experiencia del terreno en que debía desarrollarse la contienda revolucionaria, como digna de confianza su lealtad personal y su amor a la causa, se le nombró baqueano del ejército requiriéndosele de inmediato el relevamiento del quebrado suelo de la Banda Oriental. (3)

La respuesta de Bermúdez no se hizo esperar. Con fecha 18 de Octubre de 1812 envió a la Superioridad el informe que transcribimos al pie de la página, dando noticias de las rutas a seguir en todas direcciones para llegar a los más importantes puntos de la Banda Oriental, consignando las distancias, los 23 pasos en el Río Negro, la existencia de agua y leña en tales y cuales puntos determinados, las estancias a las que puede llegarse por esos caminos, la ruta a seguir según el tiempo reinante, los medios de transporte más adecuados, como cuando consigna en la primera que releva entre el Paso del Rosario en Santa María, y Montevideo: puede irse "encualquier carruaje". (4)

---

(3) Sobre Cayetano Bermúdez aportamos algunas noticias, que nos fueron proporcionadas por el Profesor Ariosto Fernández, en un artículo sobre la batalla de Las Piedras publicado en el Suplemento de "El Día", Montevideo, Mayo 15 de 1938.

(4) Certifica cuanto dejamos expresado acerca del baqueano Cayetano Bermúdez, el siguiente documento: "Derrotero para el conocim.to de los puntos conbenientes p.a las jornadas de la Capilla de Merced. asta Montevid.o, junta m.tes vna especificacion delos pasos del rio negro, de sus vertientes asta sudesaguadero enel Uruguay:
1.a Jornada, de Merced. al Sara(n)di; quatro leguas, con mucha escases deLeña ysuficientes aguadas;
Del Sarandi acoquimbo, tres Leguas, al suficiente agua y Leña.
De Coquimbo alas puntas debequelô enlo de Saabedra quatro Leguas con agua suficiente; pero poca leña :
De Saabedra alas Caydas del perdido, tres Leguas, tanbien con agua suficiente ymuchas escasez de Leña
De Yd al Paso de Peralta tres leguas. con suficiente Agua yLeña
Del Paso dePeralta al puesto del Arroyo Grande, quatro leguas y medias — con suficiente agua yLeña.
De Yd. alo de Gregorio S.ta Cruz, quatro Leguas, con mucha agua e ninguna Leña.
De Yd. al Paso de Pintos en S.n Jose, tres leguas,con agua y leña.
De yd. al Arroyo dela Carpinteria, tres leguas, con Leña y agua.
De Yd. al paso de S.n Gregorio, tres Leguas, con Leña y agua.
De Yd. al Paso de Chamiso, tres Leguas con Leña y agua suficiente.
De Chamiso ala Casa quemada, quatro Leguas con Leña y agua.

En cuanto a los pasos del Río Negro, este relevamiento de Bermúdez pudo tener importancia capital hasta para los ejércitos que dirimieron en 1904 la última gran guerra civil que ensangrentó nuestro país.

Esas vastas regiones cubiertas en su mayor parte de praderas naturales, generosamente alimentadas por arroyos y ríos de curso sinuoso y accesibles pasos, no estaban entonces pobladas por bosques cuya frondosidad impresionara a los escasos viajeros que dedicaron a nuestra arboleda indígena una mirada curiosa registrada luego en la crónica.

Juan Puebla, que en 1802 entregó la "Relación histórica-geográfica del Puerto de Montevideo y otros lugares de la vanda norte del Río Negro" al coronel don Francisco Antonio Cabello y Mesa, con la que éste enriqueció en Buenos Aires su periódico "Telégrafo Mercantil", es parco en el elogio para nuestros árboles.

Abunda en detalles sobre el puerto de Maldonado, en cuya ensenada faenó esos años la "Compañía Marítima para la pesca de la ballena", describiendo como se arponeaba frente a la isla de Gorriti los cetáceos que llegaban a ese lugar de abrigo dos veces por año, y no se alejaban ante los botes agresores, porque preferían morir allí antes que abandonar la cría indefensa.

De id. al Arroyo del Tala tres Leguas y medias, con mucha agua e ninguna Leña

De yd. alo del Chachero.Costa del Arroyo dela Virg.n tres Leguas, con agua yLeña.

De Yd. al Paso del Soldado de S.ta Lucia tres Leguas con agua y Leña

De Yd. al Arroyo delos Canelones tres Leguas con Leña y agua.

De Yd. alas Brujas tres leguas con agua; pero sin leña;

De Yd. a lo de Pereira,puntas del Miguelete tres leguas con agua, e sin leña.

De Yd. a D. Pablo Ribera, dos leguas.

De Yd. al arroyo del Serrito, dos leguas.

Resum. *Paradas — Leguas*
... *20,, ——— 63,,*

Pasos del Rio Negro.

Dela Capilla de Merced. p.a riba 1.o Paso de Pilungo — 2.o Paso de Yapeyup; 3.o Paso de Bera; 4.o Paso de D.n Pedro Garcia; 5.o Paso de Nabarro; 6.o Paso de Ramirez— 7.o Paso delas Mulas,8.o,, Paso de D. Pablo Ribera, 9.o Paso de Baigorria, 10.o Paso de Felipe Perez, 11.o Paso del Pueblo Viejo.21.o Paso del Andaluz, 13.a Paso delos Toros; 14.a Paso de Olivera, 15.a Paso de la Minas, 16.o Paso de D.n Bernardo Perez, 17.o Paso delos Minuanos, 18.o Paso de Ramirez, 19.o Paso de Pereira 20,,o Paso de Masangano 21,, Paso de Arriera. 22,, Paso dela Guard.a del Piray 23,, Paso de Bayez:

Nota

A mâs delos pasos que se denotan, hai otros muchos Chicos que no son suficientes p.a pasâr tren; pero los es plicados principalm.te en berano, es de Pasâr a vado. —

Errata

Entre el Paso delas Mulas y el de Rami. hai el Paso del Palmar enCamp.a de D. Pedro Perez.

Villa delaConcep.on del Uruguay Octubre 17,, de 1812.

Cayetano Bermudez"

(Manuscrito original proveniente del archivo del Coronel Francisco Javier de Viana, en poder del Sr. Juan E. Pivel Devoto).

Se deleita en la descripción de la recién nacida Villa de la Concepción de Minas, cuyos yacimientos de plomo, dos grandes vetas negras decorando los cuarzos, ofrecieron a las primeras casas del pueblo un severo aspecto oscuro, que debió contrastar con la luminosidad de los cerros circundantes.

Analizó, con fruición mal disimulada, las aguas de los arroyos San Francisco y de la Plata, intentando descubrir el origen de sus propiedades medicinales, que radicarían, a su juicio, en la proporción de hierro y azufre que contenían, aseveración que el químico pudo respaldar con el examen cuantitativo que adjuntó en la Memoria.

Y sin embargo este inveterado detallista no dedicó en esas páginas que cuentan ya siglo y medio, más que pocas líneas sin entusiasmo a los árboles de nuestra banda, "que se crían, —dijo— poco y desmedrados". Recalca que no sirven para edificios, y se emplean sólo "para curvas y cantos, en las construcciones de barcos", el laurel negro, el canelón y el molle. No siendo un contemplativo, busca en el árbol su aplicación industrial. Se detiene al describir el árbol del bálsamo, "cuya corteza es excelente para curtir pieles", y el tara, "de cuyas hojas se hace tinta negra para escribir y teñir ropas". Alaba la dureza del coronilla y del quebracho "que se petrifica debajo de tierra", agregando luego, a la breve lista de ejemplares, el ceibo, el espinillo, el quebracho, el sauce y el algarrobo.

Cincuenta años más tarde el coronel de ingenieros don José María Reyes, agregará algunos nombres a los anotados por Puebla: palmeras y arrayanes, ñangapirés y guayabos, viraros, cedros y tarumanes. Estos últimos, que crecen a la orilla de los ríos, no abundan, pero merecen de Reyes una palabra de elogio, por su corpulencia y vitalidad secular, lo que los hace "tan apreciables como los sauces negros". (5)

Los árboles con que Reyes completa la flora indígena, crecían, seguramente, a principios de siglo, cuando Puebla recogía sus nombres para el periódico bonaerense. Y de ellos salía, aunque no se menciona expresamente el hecho, toda la leña que consumían las primeras poblaciones de nuestra campaña. (6)

La estancia poblada por hombres de empresa, verdaderas avanzadas de la colonización civilizadora se ofrecía en el vasto escenario de esa campaña despoblada, como un centro que nucleaba a la población del pago, al amparo de la influencia dispensada por el señor rural, la sugestión bienhechora de alguna capilla; punto de referencia en las rutas, baluarte contra los malones del indio y los ataques portugueses.

---

5) José María Reyes, "Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay", págs. 367 a 377, Montevideo, 1859.

(6) "Telégrafo Mercantil", Tomo III, págs. 80 a 135, Buenos Aires, 1802.

Entre otras las de Juan Francisco García en la Cabeza de Santa Lucía, las de Antonio Pereira en Malbajar y Caraguatá que abarcaban enormes zonas, la de Francisco Martínez de Haedo, limitada por el río Uruguay, la de Félix Sáenz en el del Río Negro y paso de las Piedras, la de Francisco Rodríguez en la cuchilla de las Cañas; la de Santiago Ayala, en la costa del Cordobés; la de Martín José Artigas en Toledo, la de Jerónimo Herrera, Pedro Vidal, Silvestre Burgues, Pedro Esteban, Juan Vidal, José Cardozo, Tomás Millán, todas sobre las costas del Santa Lucía; las de Bartolomé Pérez y Juan Francisco Durán, en la región de San José; la de Diego González, Lorenzo Larrauri y Juan Bautista Gorriti, en el Yi; las de Salvador Quintana y Joaquín Magariños, en el Olimar; las de Pablo Rivera y Bernabé Alcorta en el Queguay; la de Juan Alonso, en el Fraile Muerto, la de Antolín Reyna, en Monzón; la de Bernardo Suárez en la cuchilla general, sobre la frontera; estancias que, al decir de Larrañaga, tenían "tantas tierras que muchas provincias y aun Repúblicas de Europa no tienen tanta extensión", y que al tiempo de iniciarse la revolución eran señaladas como las de mayor importancia de la Banda Oriental. Delimitada en algunos casos la enorme heredad obtenida por merced real no siempre perfeccionada, por mangueras de piedra, la construcción levantada en la loma, los ranchos vecinos, los corrales de palo a pique y la cercana pulpería, constituían el embrión social de pueblos inorgánicos que al estallar el movimiento de 1811 se volcó con los hacendados al frente a engrosar las mesnadas revolucionarias. De esas estancias que agrupaban en su torno al faenero, al hombre suelto de la campaña que hacía de changador en las grandes matanzas de ganado, al peón y a sus capataces procedería en mayor grado el elemento humano que intervino en la revolución de 1811.

Sobre la margen del Río de la Plata y el litoral del río Uruguay con que la naturaleza había delimitado esta región, se alzaban los centros de población más importantes surgidos para satisfacer exigencias estratégicas, seguidos de aquellos otros más modestos de la región mediterránea que tuvieron su origen en el campamento militar, en una misión religiosa, en una vaquería o por decisión expresa de la corona. Montevideo plaza fuerte y puerto de mar, centro de una de las jurisdicciones de la Banda Oriental que incluía las poblaciones de Guadalupe, Santa Lucía, Las Piedras, Pando, Peñarol, San José, Minas y Pintado, en las que se daban los distintos tipos de fundación. Colonia y Soriano en cuya zona, subordinada a la autoridad de Buenos Aires, se encontraban las poblaciones de Colla, Víboras, Porongos, San Salvador y Capilla Nueva; Melo y las guardias vecinas; Maldonado y San Carlos, Santa Teresa y Rocha, sobre la frontera con las posiciones militares fortificadas levantadas para la defensa de la región del este, sujetas de igual modo a la

autoridad de la capital, en tanto que al norte del Río Negro, sobre la margen del Uruguay ya en la jurisdicción misionera, Paysandú nacida del tráfico entre aquella región y Buenos Aires y la villa de Belén, fundada en el indeclinable afán de fijar la frontera con las posesiones portuguesas, aparecían como desligadas de los tres núcleos agrupados en torno a la acción de Montevideo, Maldonado y Colonia. Tales las ciudades, pueblos y villas de la Banda Oriental, en la que iba a iniciarse la revolución de 1811 la que, al estallar, convirtió en actor fundamental al gaucho hasta entonces perseguido y definió a la vez los campos de lucha entre la ciudad y la campaña separados de tiempo atrás por antagonismos latentes.

II

Quien iba a hacer la revolución era precisamente el que habitaba el segundo escenario, gozando de una fama poco envidiable, ya que la literatura oficial de la época nunca se refirió a él sino en la forma más desfavorable y parcial. Hasta los más encumbrados funcionarios del Rey, alcaldes y comandantes militares, gobernadores y virreyes, habíanse preocupado de aportar en sus informes los elementos de juicio necesarios para crear y acrecer la mala fama de que rodeó entonces la figura del gaucho, convertido desde el origen de la colonia en un elemento netamente antisocial. Esos informes son los que sirvieron últimamente a Emilio Coni para enjuiciar al gaucho, a quien presenta sistemáticamente, como "vagamundo campestre, ladrón, facineroso, asesino, robador de mujeres", nombres con los que califica e infama al hombre de campo de Santa Fe, Banda Oriental y las Misiones. Frente a Groussac, que afirma que el tipo gauchesco es esencialmente uruguayo, se alza su voz aspirando a probar que el problema del gaucho empieza a manifestarse al alborear del siglo XVI, en las llanuras santafecinas y entrerrianas, mientras que había de correr un siglo más antes que nuestro gaucho surgiera como consecuencia del permiso que en 1714 dió Buenos Aires para vaquear en nuestro territorio. Procedan del occidente del río Uruguay, o sean autóctonos de nuestra banda, hayan sufrido o no la influencia portuguesa a la que tanto valor concede Coni, nuestros gauchos no serían para él distintos sino iguales a aquellos que nacieron antes porque antes que nadie dispusieron del caballo en América. En 1721 se habla ya en el Cabildo de Buenos Aires, que "en la otra banda se albergan muchos peones bagamundos que viven a su antojo..." Esos peones son los primeros gauchos orientales, de cuyo destino ha de disponer el Cabildo, cuando resuelva ese año "que en las estancias de la otra banda, que son solamente trece, no se tengan más de tres peones en cada una, y que los sobrantes se echen a esta banda...." Se procede así con

ellos, porque "esa gente es mala y forma una cueva de maldades..." Coni sitúa esa "cueva" en los territorios "entre Colonia, Río Negro y Montevideo". En ella pasan su vida los jinetes que conocen a la perfección las tareas campestres, saborean el mate, "se despluman al truco" y se matan en duelos a facón. Cincuenta años más tarde se distinguirán con el nombre de gauchos, pero ya desde antes, no bautizados todavía con ese nombre, tienen todo el carácter de nuestros gauchos orientales, hasta el amor a la "china", que así se llamaba ya a la hembra minuana o tape que les saciaba sus instintos.

Cuando el autor recoge algunos nombres de "gauchos malos": Carlos el grande, Zapata, Perdiz, famoso mestizo indio, ladrón y asesino, muerto en 1783 por una partida portuguesa, y los confunde, mezclándolos, con gauchos de pura cepa india: Chuanora, "que arreaba con todas las mujeres que encontraba a su paso"; don Pedrito, Castroviejo y otros, no los distingue de la masa campesina, a la que pone bajo la directa influencia del pulpero, "que tanto ha contribuído al vicio y degeneración de la pobre raza criolla". A esa influencia, —agrega— "se debe en buena parte el fomento de los mortales vicios gauchescos: la holgazanería, el juego, el alcoholismo y el crimen". (7)

Este juicio de Coni, autor moderno que dispuso de fuentes de información que debieron hacer variar sus opiniones, concuerda con lo que expresa Mariano Moreno en el plan de operaciones formulado en 1810: "... teniéndose presente el haberse atraído ya a nuestro partido y honrádolos con los primeros cargos a un Valdenegros, a un Baltasar Vargas, a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavídez, a un Vasquez de San José, a un Baltasar Ojeda, sujetos que por lo conocido de sus vicios y condiciones son capaces de todo, que es lo que conviene en las actuales circunstancias, por sus talentos campestres y opiniones populares que han adquirido con sus hechos temerarios y así deben escogerse los demás para formar buenos cuerpos". (8)

No fué unánime, sin embargo, la condenación social del gaucho, a quien se consideraba, en general, como incapaz de adaptarse a ninguna disciplina que pudiese restarle la más mínima libertad de conducta y albedrío. Se afirmó en Buenos Aires en 1812, que, lejos de merecer los hombres de nuestros campos el general concepto de cobardes y desalmados, acababan de demostrar, por haberles permitido la revolución que aflorara en ellos su verdadero carácter, que poseían calidades y virtudes que no siempre era dado encontrar entre los civilizados.

Destacaba el informante sobre todo, su pasión por la

(7) Emilio A. Coni, "El gaucho", Buenos Aires, 1945.

(8) "Archivo Artigas", Tomo Tercero, págs. 414 y 415, Montevideo, 1952.

libertad y la ingenua alegría con que satisfacían sus menores y no siempre inocentes caprichos, lo que podía deberse a no sentir ningún temor al castigo de Dios, al que no se acercaban sino contadas veces, tanto que se bautizaban ya grandes, y sólo oían misa "de casualidad y a caballo". [9]

Lo último recuerda a Hugo develando el alma del árabe: —"Hace una sola persona con su caballo; trata, compra y vende a caballo; bebe, duerme y sueña a caballo".

De haberse escrito sobre el gaucho oriental, no podrían estas palabras ser observadas.

Era de una ignorancia absoluta, y su único anhelo consistía en querer destacarse en todo cuanto se relacionara con la vida del campo, permitiéndose sólo una doble pasión: su moza y su caballo. Se distinguen sus virtudes y defectos, por la época en que actuó, por la civilización alcanzada, por el ambiente en que desenvolvió su vida.

El gaucho de las Piedras no es el gaucho del Sitio Grande. Cuando en 1845 escriba Adolfo Delacour sobre estas tierras del Plata, anotará diferencias entre el gaucho oriental y el gaucho argentino. Ensalzará sus virtudes comunes, su bizarra bravura, su afán de servir, de dar, aún en medio de su indigencia, lo que le recuerda dolorosamente la inmutable sordidez del campesino europeo.

El concepto que se tenía del gaucho oriental de principios del siglo pasado, surge del manuscrito de 1812, antes citado. Por no perder detalle del parejero que podía llegar al pago los domingos, iba alguna vez a la capilla. Hasta ahí llegaba su religión. Sus sentimientos sólo debían girar alrededor de eso: el flete, el apero, las espuelas de plata, las botas "de piel de gato" o de cuero de potro. Amaba el ocio y la distracción. Pero cuando había que hacer frente a las intemperies, nadie las resistía como él. Disponía para vencerlas, de un frasco de aguardiente, unos reales para jugar, una vihuela, el mate y el asado.

De la mujer también. La propia y la ajena. Eran lascivos. Robaban mujeres solteras y casadas, "llevándolas lejos, a grandes distancias". Y esa situación siempre falsa, los hacía celosos, desconfiados y vengativos. Sanguinarios también. Acostumbrados a sacrificar animales, expertos en el desjarretamiento y degüello de reses, les fué siempre fácil desnudar el facón para enfrentarse al hombre en un duelo criollo o "para robarle un par de espuelas".

Cualidades recomendables para la lucha reconoce en los gauchos el manuscrito cuyos juicios no compartimos totalmente. Pueden hacer interminable una guerra, si disponen de caballo, carne, juego y mujeres.

(9) "Dictamen imparcial sobre los gauchos" publicado por Ricardo R. Caillet Bois en el "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", Tomo V, págs. 102 a 105, Buenos Aires, 1926 - 1927.

El documento termina con un franco elogio para el caudillo que en ese año de 1812 era el jefe del pueblo oriental. Dice: "Si se contara con Artigas y tres o cuatro cabezas más, de las que tienen el mayor ascendiente sobre ellos, podrían hacer mucho bien a la causa". (10)

Se contó con él para acudillar a ese pueblo de gauchos con los que se hizo la patria. Pueblo de gauchos, no de bandidos. La propia Corona había tenido ya para ellos ciertas actitudes que la mostraban, sino más comprensiva, por lo menos más práctica respecto de las ventajas que podría extraerse de sus condiciones naturales.

Con gauchos formó la Corona los cuadros del Regimiento de Blandengues con el que habría de defender la frontera del Este.

Con gauchos organizó un cuerpo de caballería de campaña que tuvo la misión de contener a la soldadesca portuguesa.

Producida la ocupación de Montevideo por los ingleses, con gauchos prosiguió la lucha en la campaña en constante acecho sobre el ocupante intruso de la ciudad amurallada.

El gaucho debe ser considerado como el fruto de una amalgama de razas, amalgama que aún no había llegado a la madurez.

El medio de la Banda Oriental le brindó todos los elementos para que pudiera desarrollar sus aptitudes naturales. Sin embargo, la organización política de la colonia, seguía desconociéndolo. El estallido revolucionario de 1811 lo incorporó a la vida activa de la provincia, al convertirlo en soldado de sus ejércitos, en agente de una gran transformación política y económica. En esa lucha se modelarían sus rasgos definitivos, hasta alcanzar, al fin, su madurez social, que habría de redimirlo de tal manera de los injustos cargos que lo difamaron, que después de 1811 la expresión "gaucho" no tuvo ya un contenido denigrante, sino que tradujo el enaltecedor concepto que mereció por su esfuerzo heroico por la libertad y por el triunfo de los ideales democráticos que Artigas había propugnado dentro de la Revolución de Mayo.

III

Como se ha expuesto ya en los tomos anteriores la ciudad de Montevideo había aspirado a unificar bajo su autoridad todo el territorio de la Banda Oriental. La revolución de 1810 pudo brindarle la oportunidad de alcanzar ese ideal. A ello se opusieron factores circunstanciales que le colocaron al margen del movimiento revolucionario. Montevideo sería a partir de 1811 el centro de la reacción española, que tuvo que sobrellevar los ataques del movimiento rural de la campaña. Desde sus

(10) Documento antes citado.

orígenes, las autoridades españolas habían hecho de Montevideo una plaza fortificada, rodeada de murallas y cañones; la naturaleza la había dotado de condiciones que hacían del lugar un puerto excepcional. La construcción de esas fortificaciones fué una verdadera epopeya. Por su carácter se las podía comparar con las del Callao y Cartagena de Indias. El centro que presidía ese sistema era la Ciudadela erigida en la parte media de la península. Casi cuadrada, con baluartes en sus ángulos defendidos por cincuenta piezas de artillería, la Ciudadela, cuya construcción demandó un trabajo continuado de casi cuarenta años, —1742-1780— estaba circundada por un foso de veinte varas de ancho por quince de profundidad. Su enorme puerta orientada hacia la península, lucía sobre su arco el escudo español en piedra y en relieve.

De ella partían las murallas que culminaban en los Cubos, murallas paralelas, unidas "de tiempo en tiempo por muros normales a los muros exteriores, sobre los que apoyaban robustas bóvedas en cañón seguido. Al rellenar los tímpanos de estas bóvedas se obtuvo una magnífica terraza, almenada, de más de doscientos metros de longitud por diez y seis de anchura, en la cual se podía disponer numerosas piezas de artillería." (11)

La solidez de la muralla exterior que alcanzaba una altura de ocho metros, puede apreciarse recordando que el espesor de su base excedía los tres metros. Muralla y bóvedas albergaban treinta y cuatro casamatas que según las épocas sirvieron de hospital de sangre, cárcel, cuartel y alojamiento de familias.

El Fuerte de San José era más antiguo. Cuando se inició la excavación para los cimientos de la Ciudadela, aquel fuerte estaba ya terminado. Lo batía el mar sobre el extremo oeste de la península, en el mismo lugar donde en 1723 el Maestre de Campo Manuel de Freitas Fonseca levantó para Portugal un reducto inmediatamente abandonado ante el avance español.

Los Cubos hicieron realmente efectiva la defensa de Montevideo al complementar la de las murallas. Cuando en 1807 los británicos avanzaron sobre la ciudad, el Cubo del Sur no estaba terminado aún. Artillado convenientemente, tal vez la brecha abierta junto al portón de San

---

(11) Horacio Arredondo, "Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos", Tomo I, pág. 123 y sigtes., Montevideo, 1951. En esta obra cita Arredondo una opinión coincidente con lo que expresamos, cuando recuerda que una alta autoridad técnica, la de Sir Alexander Godley, considera que tal vez hubiera convenido a Inglaterra la posesión exclusiva de Montevideo, ya que Buenos Aires se hallaba lejos del mar y era una plaza difícil de defender, mientras que "Montevideo pudo ser un segundo Gibraltar". En esta somerísima revisión de la arquitectura militar de Montevideo, tan necesaria para dar una cabal idea de las dificultades opuestas a los patriotas que en distintas ocasiones cercaron la ciudad, hemos utilizado, además de la obra antes citada, la del Arq. Juan Giuria "Arquitectura Colonial", Montevideo, 1938, y el estudio del Capitán Mariano Cortés Arteaga sobre "El Cubo del Sur", Montevideo, 1935.

Juan no se hubiera producido con tanta facilidad. Una vez evacuada la plaza por los ingleses, el flamante gobernador Elío tomó de inmediato una serie de medidas militares conducentes a aumentar la defensa de las fortificaciones. Entre otras ordenó la ampliación del Cubo del Sur, lo que motivó la queja del ingeniero Lecoq al ver relegado el plan de reconstrucción de las fortificaciones, ya ampliamente aprobado por el Rey. Lecoq no había pensado en ampliar el Cubo, sino en levantar en su lugar un gran bastión que avanzara en el mar. El Cabildo apoyó a Elío y éste comenzó los trabajos. Asegura de María que en 1810 el Cubo estaba artillado con dos cañones de bronce y dos de hierro.

Pero en 2 de Abril de ese año la Junta de Guerra presidida por el Virrey Cisneros, ordenó la suspensión de los trabajos. En Mayo estalló la revolución en Buenos Aires y Elío obró ya por cuenta propia. La playa cercana le brindó la conchilla para la consolidación del piso del Cubo y en Marzo de 1812 el plano del coronel del Pozzo dió por terminada la obra que se creyó bastante para detener el empuje de Culta, Artigas, Soler y Rondeau. Pero esas fortificaciones con parecer tan poderosas habían sido planeadas con limitada visión. La reciente toma de la ciudad por los ingleses en 1807, demostraba, a pesar del heroísmo de sus defensores, que sus murallas no eran inexpugnables para quien dispusiera de barcos y cañones. Es que el progreso de Montevideo había ido más lejos que los cálculos de los ingenieros militares, de suerte que la población surgida en extramuros agrupada en diversos núcleos había dejado a las fortificaciones enclavadas dentro de la planta de la ciudad que se había ofrecido siempre al viajero como una población atrayente.

Uno de los cronistas más cercanos al movimiento de 1811 fué Jullien Mellet, que habiendo iniciado su viaje de 1808 en la playa de Punta del Este, debió interrumpirlo bruscamente por decisión del gobernador de Cuba once años más tarde. Había llegado a América con Sassenay, a quien Napoleón confiara ante Liniers una secreta misión política. No debió agradarles la frialdad con que fueran recibidos en Buenos Aires. Pero Montevideo reservaba al noble francés una estada de quince meses en la cárcel de la Ciudadela, donde se le sometió a una dieta de "pan seco y cebollas crudas", que tanto al Marqués como al tratante en géneros debió resúltarles tolerable ya que la prisión de Mellet le fué impuesta por Elío para librarlo de las demostraciones de los exaltados que le escupieron el rostro a su llegada al puerto. Se explica. Acababa de conocer la ciudad la caída de España ante la invasión napoleónica. Pero Mellet no era un preso común. Dejaba la celda a menudo, con centinela de vista, y así pudo, no solamente cuidar de su negocio, sino ir conociendo el suelo que pisaba. Nos narra la impresión que le hizo la Aguada, cuyos pozos lo atraían como si habitara en el desierto, y las quintas del Miguelete a las que recuerda

poéticamente como "una especie de edén en primavera eterna". (12)

No muy fiel nos resulta el cuadro social que nos trazó de la ciudad, a la que no pudo conocer íntimamente por falta de contacto con la alta burguesía del Montevideo de principios de siglo. Captó sin embargo, en la población que llegaba entonces a los catorse mil habitantes, la "falta de obreros calificados y de pequeños comerciantes", anotación verídica que le sirvió en 1823 para legitimar su discreta invitación a los artesanos compatriotas para llegar a esta tierra a enriquecerse sin demora, como lo hicieron poco después tantos bearneses, vascos y gascones que creyeron en su palabra.

Una interesante y juiciosa observación de M. Jacques Duprey, que en su reciente libro sobre los "Orígenes franceses del Uruguay", glosa la gira de Mellet por América, es la de que este viajero que nos mostró el Imperio "no es muy hábil en manejar el color rioplatense". En realidad, tratar de nuestras costumbres sin que aparezcan el mate, la bombilla, el rancho y el ombú, tiene que parecernos "casi una injuria". Por lo demás Mellet no se nos muestra como admirador del gaucho. Cuando se refiere a él lo hace en tono inamistoso y severo. Tal vez sea su afán en alabar a las mujeres de nuestra tierra, lo que lo impulse a menospreciar a los hombres que son sus compañeros. Si tienen mal carácter y son groseros y agresivos, incapaces de comprenderlas en toda su gracia y bondad natural, es... porque se alimentan exclusivamente de carne, y eso no puede menos que endurecerles su carácter. Los hombres son malos —dice— tanto en Montevideo como en las Piedras donde casi no puede verse sino negros, mulatos o mestizos. En cambio para referirse a nuestras mujeres dulcifica el tono de sus palabras. Las de Montevideo son encantadoras, aun teniendo el defecto de su inclinación por el alcohol y el tabaco. Las de Santa Lucía son de una belleza admirable, y "extremadamente apasionadas por la danza y el canto". Las de Canelones tienen "un carácter amable y generoso, singularmente opuesto al de los hombres". Una última y muy atinada observación le arranca a Duprey este ensayo de sociología montevideana: las salidas bajo escolta de la Ciudadela, no le permitieron a Mellet conocer las decenas de familias patricias que contituían su "élite" auténtica.

Le permitieron en cambio bañar sus ojos en la magnificencia del Miguelete, cuyas quintas deslumbraron a los gauchos que llegaron a las murallas de Montevideo sin conocer otra arboleda que la indígena que crecía en las orillas de los ríos y arroyos de la Banda Oriental. Debieron gustar el embrujo de esa fiesta de luz y color de los frutales cuando comenzó el sitio de 1811.

(12) Jullien Mellet, "Voyage dans l'intérieur de l'Amérique méridionale", Paris, 1826.

IV

En ese ambiente de Montevideo, plaza fuerte y puerto de mar, perfilaron su personalidad dos figuras que opusieron su máxima energía al progreso de las ideas revolucionarias, siendo las últimas y más notables con que contó en estas regiones el régimen colonial: la de José de Salazar y la de Francisco Javier de Elío.

Constituída la Junta de Mayo, el Cabildo de Montevideo fué en un principio partidario de su reconocimiento. Era lógico. No podía alarmarlo la resolución del pueblo de Buenos Aires, ya que Montevideo había formado su Junta propia en 1808.

Inaugurando años más tarde la Biblioteca Pública, definía así Larrañaga la esencia misma del 25 de Mayo: "¿Qué se ha hecho en este día, que ya, anticipadamente, no lo había hecho esta ilustre ciudad el 21 de Setiembre de 1808?"

Y agregaba, distribuyendo justicia histórica a tan pocos años de los acontecimientos: "Montevideo fué el primer pueblo de la América del Sud que proclamó sus derechos, formó su Junta y se puso al nivel de todos los pueblos de Europa."

Es perfectamente explicable, pues, que la determinación inicial de nuestra ciudad la impulsara al reconocimiento, en cuya bien definida tendencia figuraban Nicolás de Herrera, Lucas José Obes y el futuro libelista Pedro Feliciano Cavia. No se perseguía, sin embargo, un reconocimiento liso y llano, sin limitaciones condicionales. El reconocimiento debía ser fruto de un pacto en el que, de igual a igual, se consagraran los derechos tantas veces reclamados por Montevideo. Esto constituía, evidentemente, un anticipo a la futura política de Artigas con Buenos Aires.

Así las cosas, apareció en el escenario, como figura de primer plano, el Jefe del Apostadero, don José de Salazar. Apoyado en el cuerpo de marinos, irrumpió con ellos en la reunión del Cabildo en que se consideraba el pliego de condiciones, imponiendo un cambio radical: desde ese momento quedaba en suspenso el reconocimiento de la Junta de Mayo por las autoridades de Montevideo, hasta que la Junta de Buenos Aires no reconociera a su vez al Consejo de Regencia. (13)

Iniciaba de esa manera la mano fuerte de Salazar, la reacción que imperaría desde entonces en Montevideo, y que había de dirigir la vida de la ciudad amurallada, hasta el día de junio de 1814 en que se abrieron las puertas para dar paso a los sitiadores. Salazar fué la [illegible] figura de la reacción, y sus [illegible] con el [illegible] de Soria,

---

(13) Pablo Blanco Acevedo, "La [illegible] de Montevideo ante la revolución de Mayo", en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", Tomo VI, Nº 1; págs. 5 a 23, Montevideo, 1928.

sirvieron para encauzar la opinión realista en nuestra ciudad.

Muy pronto pidió refuerzos al Marqués de Casa Irujo, quien le reveló la intención de la Princesa Carlota de invadir la Provincia Oriental para defenderla de la Junta revolucionaria.

Interesan las líneas en que el Marqués narra la entrevista con la hermana del Rey Fernando: —"Habiendo informado a la señora Princesa doña Carlota de mi aflicción y de mis embarazos, me tomó por la mano y me llevó al cuarto donde tiene sus joyas, y habiéndolas hecho sacar en mi presencia, y tomando una sola me dijo: "Esta no te la puedo dar porque es el retrato de mi marido; pero todas las demás, que creo valen seis o siete veces más de la suma que necesitas, están a tu disposición; vende, empeña o maneja el asunto como juzgues a propósito para socorrer inmediatamente al gobierno leal de Montevideo."

Pero Salazar tenía voz para pedir y energía para obrar apenas entrevistó el peligro. De él partió la idea de aprehender al Coronel Murguiondo, Jefe del Cuerpo Urbano de Voluntarios del Río de la Plata, y al sargento mayor Balbín de Vallejo, enviados primero al Janeyro y luego a Cádiz. Encerraban en ellos el fermento revolucionario, y había que apartarlo antes que se desarrollara.

Hay que destacar el sentido de observación de Salazar, quien anota en Abril de 1811: "El Estado Eclesiástico es el que más daño nos hace, pues me consta que en el Confesionario la primera pregunta que hacen es si el penitente es patricio o sarraceno, nombre que se nos da a los verdaderos Españoles que reconocemos el Congreso Nacional; por mi parte no conozco uno que no esté contagiado de las perversas máximas de la Junta revolucionaria."

Inclemente con los enemigos de la causa, era correcto con aquellos a quienes se acusaba injustamente de serlo. Cuando después de Las Piedras se confecciona una lista de familias vinculadas con los *rebeldes*, para expulsarlas al campo, Salazar la reduce, defendiendo entre otros, a don Juan Fco. García de Zúñiga, cuyos hijos revistan en el ejército de Artigas, porque está convencido que el sospechado "es un digno vasallo, tal vez el más benemérito del Virreinato". Obtiene así que "la anciana señora y una criada" queden en Montevideo "para guardar la casa".

En la correspondencia de Salazar, conservada en el Archivo de Indias, se registra la batalla que aquél sostuvo con Elío en favor de García de Zúñiga, "tan amigo del Rey, tan buen vasallo, de 70 años de edad, con doce hijos tan dignos como él, uno de los cuales sacerdote distinguido."

Se escriben estas líneas cuatro días después de la batalla de Las Piedras, cuando la ciudad está "cercada por los insurgentes en número de tres mil hombres; casi sin víveres y en los mayores apuros."

Rebosa en ellas la antipatía que le profesa a Elío:

restituya; y va el Alferez d.^{n} J.Rosales mozo de actividad y desempeño.

Esta Guerra de Campoy de robarCaballadas tiene y
requiere conocim.^{tos} particulares y los hombres de Campo
[F. 2] / q.^{e} noson capaces de saber / ninguna otra Cosa son dig-
nos de q.^{e} seles oiga en este punto,estolo digo porq.^{e} quan-
do algun Baqueano ó Partida proponga alguna expedicion
es preciso dejarla en libertad y avivar al Enemigo y ata-
carlo por donde el no piensa.

Si una fuerza q.^{e} Vm considerase muy Superior q.^{e} pudiesedar á Vm cuidado le obligase á retirarse devé executarlo porla Estancia de d.^{n} Manuel Perez q.^{e} guardando la boca de la Estancia del Rey ofrece posicion ventajosa y mas proxima

Pero q.^{e}las Partidas salgan a recojer el Ganado lo
qual noseha hecho como devia. y poresto deve escasear
[F. 2v.] / la Caballada y el Ganado: En lo demas / todo loq.^{e} puede
Vm necesitar lo procuraré enbiar

Dios gue aVm m.^{s} a.^{s} Montevideo 8 de Mayo de 1811

Xavier Elio

S.^{or} d.^{n} Josef Posadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Banda Oriental. Montevideo. Cochabamba. Misiones. La Paz y Tarija. S.X. C 3. A.4. Nº 6. Legajo Nº 19. Folio 38. Manuscrito original: letra de Javier Elío, fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 151 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 6 [D. José Artigas a la Junta Provisional Gubernativa informa de las proposiciones que le ha formulado Elío valiéndose como intermediario de D. Antonio Pereira y de D. Manuel Villagrán, y de que en Junta de Guerra que reuniera al efecto se resolvió enviar a este último a Buenos Aires, quien trasmitirá las noticias sobre esa materia al Superior Gobierno.]

[Campamento de Santa Lucía, Mayo 10 de 1811.]

[F. 1] / /Reservada Exmo. S.^{or}

Los tristes recursos q.^{e} les quedan a los Tiranos opresores de Montev.^{o} les hacen cometer un cumulo de errores, q.^{e} solo son compatibles con el miserable estado á q.^{e} estan reducidos: y la intriga (ultimo efugio de su despotica ambicion) es el unico medio q.^{e} se les presenta, p.^{a} tiranisar á un Pueblo engañado, q.^{e} á la violencia agovia la cerbiz; sofocando sus justos resentimientos contra los mandones q.^{e} lo oprimen.

Elio; ese fantasma orgulloso, q.^{e} poco hace le de[c]laró la Grra. á la invencible B.^{s} Ay.^{s}, viendo tan inmediato el castigo de su obstinada soverbia, recurre á los medios mas pérfidos é iniquos: persuadiendose q.^{e} los americanos

decididos á defender los derechos del Rey y de la Patria, seran capaces de incurrir en el feo crimen de alta Traicion; ni de admitir sus ofertas, con desdoro de los honrrosos sentimientos q.e nos caracterisan. Con este despreciable proyecto, obligó Elio á D.n Ant.o Pereyra, á q.e me hiciera un propio insinuandome con la oferta de q.e si me pasaba á Montevideo (yá fuera con Tropa, ó sin ella), seria perdonado; y á mas se me daria en premio el Empleo, q.e á mi discrecc.on quiciera obtener.

[F. 1v.] / S.or Excmo: el honor q.e respiro, no me / permitirá jamas hacer la menor ofenza á (*mi*) Patria, aunque mediaran todos los interezes del Mundo. En esta satisfación, hé contextado á la pérfida proposicion que se me hace, con el contenido q.e expresa la adjunta copia q.e incluyo á VE., del oficio original, q.e á dho. D.n Ant.o Pereyra, le paso con esta misma fha.

Para esta comicion, fue electo D.n Man.l Villagran, y con anuencia del referido Pereyra, combinieron (reecerbadamente) q.e combenia su apersonam.to á mi, p.a imponerme del estado de aquella Plaza. Yo haria una ofenza á mi honor, y otra mayor á estos dos buenos Patriotas, si ocultara á VE. las pruevas q.e tengo de su patriotismo, y adhecion á nra. justa causa.

Desde mi arribo á Paysandú, dirigí varias cartas á los sugetos mas caracterizados, tanto de la Campaña, como de la Ciudad de Montevideo; y entre estos fué uno D.n Ant.o Pereyra, de los q.e se ofrecieron con sus bienes, y todas sus facultades, á emplearse en obsequio de nra. sagrada causa. Del mismo modo el conductor D.n Man.l Villagran, me há echo iguales ofertas; y solo aguardaba nuestro aproximamiento, p.a incorporarse al Exto.: no pudiendolo verificar hasta este Tpo., á causa de las graves atenciones de su dilatada familia. Todas estas circunstancias, me estimulan á la justa recomendacion q.e hago á VE. de estos dos sugetos; y mas quando solo por la razon de ser mis consanguinados, estan odiados de aquel

[F. 2] / Gov.no / y amenazados p.r el, en sus vidas y haciendas.

Como la mision de Villagran, fué verbal, acordé fuese oida en Junta deGrra. á q.e asistieron los S. S. capitan.s de la Divicion de mi mando, D.n Benito Alv.z, D.n Bentura Vazquez, D.n Juan José Quezada, D.n Ram.n Fernandez, y los Tenientes D.n Santiago Warcalde, y D.n Eusebio Valdenegro; quienes acordaron combenia pasar á B.s Ay.s dho. D.n Manuel Villagran, á ponerse á las sup.res ordenes de VE., y noticiarle q.e há ocurrido sobre esta materia; y estando de igual acuerdo con dhos. S. S. hé dispuesto asi lo verifique el expresado Villagran, á quien hé cometido la conduccion de este oficio.

Ahora mismo q.e son las 9 de la mañana, estoy disponiendo mi marcha p.a Canelones, á extrechar á los enemigos; y desde aquel Destino daré á VE. un Parte Substancial de todo lo ocurrido hasta la fha., lo q.e no berifico

ahora p.r las muchas ocupaciones en q.e estoi, p.a disponer la Tropa á q.e marche.

D.s Gue. á VE. m.s a.s

Campam.to deS.ta Lucia 10 de Mayo de1811

Jose Artigas

Excmo. S.or Presid.te y S. S. Vocales de la Excma Junta &. &. &.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Nórte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. X. C. 3. A. 2. Nº 4. Año 1811. Folio 135. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 216 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( ) y bastardilla está interlineado.

Nº 7 [D. José Artigas a D. Antonio Pereira, contesta la proposición que le formulara por medio de D. Manuel Villagrán, y que la considera "tan indigna del caracter suyo como de mi contestacion". Agrega que el Comisionado marcha a Buenos Aires para ser juzgado por la Junta y que él "a la cabeza de 3 mil patriotas de línea, con más el numeroso vecindario" marcha a defender sus derechos.]

[Campamento de Santa Lucía. Mayo 10 de 1811.]

[P.]601 / El insulto que se le hace á mi persona, y á los honrosos sentimientos que respiro con la comision que ha tenido vmd. la avilantéz de conferir á D. Manuel Villagran, es tan indigna del carácter suyo, como de mi contestacion. Solo aspiro al bien de mi patria, en la justa causa que sigo: y si algun dia los americanos del sud nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos á hacer valer los derechos, que los tiranos mandones nos tenían usurpados.

Vmd. sabe muy bien quanto me hé sacrificado en el servicio de S. M.; que los bienes de todos los hacendados de la campaña, me deben la mayor parte de su seguridad: ¿y quál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinado para nosotros. Asi pues, desprecie vmd. la vil idea que ha concebido; seguro, de que el premio de la mayor consideracion, jamas será sufi-
[P.]602 / ciente á doblar mi constancia, ni ha / cerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto á despreciar las promesas extravagantes, que por medio de su agente me insinúa.

Su comisionado D. Manuel Villagran, marcha hoy mismo á Buenos-Ayres con la seguridad correspondiente,á ser juzgado por aquella Excma.Junta:mientras que yó á la cabeza de 3 mil patriotas de línea,con mas el numeroso vecindario de toda esta campaña,marcho á sostener nues-

pel con filigrana; formato de la hoja 310 x 211 mm; interlínea de 8 a 12 mm; letra inclinada; conservación regular. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo indicado entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y los puntos suspensivos entre paréntesis rectos y curvos ([......]) indican lo testado ilegible.

B) Partes de la batalla

Nº 17 [D. José Artigas a José Rondeau, eleva el parte de la batalla de las Piedras y anuncia mayores detalles en cuanto ceda su actual preocupación por el enemigo.]

[Campamento de las Piedras, Mayo 19 de 1811.]

[F. 1] / /Habiendome acampado en la villa de Canelones con el objeto de molestar a los enemigos, q.e se hallaban cituados en las Piedras, y privarles las introducion.s deGanados y demas comestibles p.a Montevideo; y advirtiendo ser insuficientes todas las providencias, y vigilancia de las Partidas, q.e continuamente destacaba á este fin; dispuse con anúencia de los S. S. Capitanes, el atacarlos, en atencion á q.e aun quando las fuerzas enemigas acendian al numero de 600 hombres, segun las mas noticias q.e por alg.s pasados havia adquirido, contaba con mucha parte adicta á nosotros.

Pasé inmediatam.te el correspond.te oficio á mi hermano D.n Man.l Artigas, indicandole el punto donde devia reunirse conmigo; y á las pocas horas de haver marchado el chasque, recibi oficio de dho. mi Hermano, en que me [F. 1v.] / avisaba hallarse atacado por los ene- / migos, pidiendo 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la not.a q.a Otra Columna enemiga se dirigia á Canelones, con el objeto de atacarme; al mom.to acordé con los S. S. oficiales q.e era combeniente dirigirnos al Sauce á dar auxilio á D.n Man.l Fr.co Artigas, con la idea de tomar á los enemigos entre dos fuegos; y rendidos estos, cortar la retirada á los q.e se havian dirigido á Canelones.

En efecto dispuse mi salida á puestas de sol, y marché con el abrigo de la Noche, pasando á la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumam.te obscura, y al Dia amanecio lloviendo, cuya llubia continuó hasta el sig.te Con el mal Tpo. se imposibilitó la marcha, y me acampé en las Puntas del Canelon Chico, desde donde pase orden á mi hermano, p.a q.e se reuniera en dho. punto, en virtud de haver savido q.e la noche de mi salida, havia regresado la Tropa enemiga al Campam.to de las Piedras.

[F. 2] / Mi hermano se incorporó en el citado Destino, la / Noche del 17. seg.da de mi salida, ypor la incapacidad del Tiempo, no pude determinar el albaso q.e tenia proyectado. El tiempo mejoró, y mis Partidas de descubierta

empezaron sus guerrillas, con dos columnas q.e en el mejor orden marchaban p.a mi campamento. Al instante destaqué una Partida de 200 hombres montados, de la Gente Patriota voluntaria, p.a q.e los fueran sacando de su campamento; y mandé q.e la Tropa tomara caballos p.a salir á batirlos. Los enemigos abanzaron sobre los de cavalleria, y Yo con el resto del Exto. marché sobre ellos. De la Gente armada de cavalleria, saqué 150 hombres p.a reforzar la Infant.a; y ordené dos columnas de cavalleria, una al mando de D.n Juan Leon, q.e ocupaba el ala izquierda, y la otra al de D.n Ant.o Perez, q.e ocu[pa]ba la dra. con la
[F. 2v.] / demas Gente de mi hermano D.n Man.l for / me otra columna (como de 250 hombres) con el objeto, de cortar la retirada á los enemigos.

En este orden abanzé, y puesto á la frente de los enemigos, despiegué en Batalla con la Infant.a y mande á mi Ayud.te mayor D.n Eusevio Valdenegro, pasase orden q.e la una Columna de cavalleria de la dra. abanzara amenazando picar la retaguardia enemiga; y echando pie á Tierra la infanteria, hizo su demostracion de avanze con bastante rapidez; pero los enemigos aparentaron retirarse, sin hacer mayor fuego, siempre con el mejor orden. Esta aparente retirada, la hizieron con el interez de cituarse en una loma, lugar dominante á todos quatro frentes de su posicion; y en este presentaron la Batalla.

La fuerza enemiga constaria de 400 á 500 hombres de Infat.a, con quatro piezas de Artill.a dos obuces de á
[F. 3] / 32., y dos cañon.s de á 4., con / 64 artilleros buenos: de á 16 hombres de dotacion en cada cañon, y 459 q.e componian la Cavalleria.

La fuerza de mi divicion, se componia de 600 hombres de cavall.a (mal armados), y 400 infantes, con los dos cañoncitos de á 2.

El combate empezó á las onze y media de la mañana y terminó á las 4 de la tarde. A este se dio principio en los terminos ante-dichos: pero como la Tropa estaba anciosa de abanzar, sufrió un tiro de Granada q.e me llebó seis patricios, p.r hallarlos en peloton, q.e todo mi esfuerzo y el de los oficiales, no era bastante á contenerlos en abanzar, por q.e no sufrieran el ventajoso fuego de los enemigos; en un lugar donde el Terreno era dominado por ellos, tanto como las municiones de Artill.a superaban á las nuestras.

Los enemigos se recistieron vigorosam.te en este punto; tanto q.e fue necesaria toda la constancia de nra. heroyca Tropa, p.a echarlos de alli; de donde salieron retirandose con el mejor orden. La Tropa cargó vigorosam.te sobre ellos, y aqui se les tomó un cañon; pero como los fuegos de Artill.a superaban á los nros. contenian sumam.te
[F. 3v.] / á / nuestra Tropa, q.e solo su mucho valor podia recistirlos.

Con su retirada, consegui cituarme en mejor terreno, y de aqui hize abanzar á la columna de cavall.a de la derecha, y mi Ayudante mayor á la de la izquierda, mandando entrar p.r la retaguardia enemiga á la columna q.e

mandava mi hermano D.n Manuel Fran.co Artigas. Aqui fue bastante activo el fuego, q.e duraria mas de hora; y con la energia q.e disputaba la accion nra. Tropa, se intimidaron los enemigos, y pusieron bandera Parlament.a, á q.e yó mismo en persona contexté se rindieran á discrecion, librando las vidas de todos, con lo q.e se rindieron, y quedó por nosotros la victoria, y todo el campo de batalla, q.e era á distancia de un quarto de legua de la Cap.a de las Piedras.

En la misma Capilla, donde tenian su Campam.to, havia quedado una Guardia de 80 hombres, (segun declaracion del Ayudante mayor de ordenes, Subt.e de cavalleria D.n Juan Rosales), con un cañon de á 4. La rendicion de dha. Gña la encargué á mi Ayudante Mayor D.n Eusevio Valdenegro; quien p.a conceguirla (evitando en lo posible toda efucion de sangre) mandó pasase con [F. 4] / parlam.to el expresado Ayud.te / Mayor de ordenes D.n Juan Rosales, á que con el respecto de su Tropa, hiciera se rindiese á discrecion; lo q.e asi berificaron; y fueron pricioneros mas de 100 hombres q.e alli habian replegado con disposicion de defenderse, y ocupaban las azoteas bien provistos de caxones de municiones; y con 16 artilleros mas, en el cañon q.e tenian.

Entre tanto disponia yó la reunion dela Tropa, y conducion segura de los pricioneros, pasó mi Ayud.te el referido D.n Eusevio Valdenegro, á la operacion antedicha, tomando el Parque de Artilleria, q.e lo tenian bien provisto de municiones de todos los calibres indicados, y de todas claces, las q.e con mi orden hizo extraer, con mas tres carros capuchinos: y como llegó not.a de q.e salia refuerzo de Montevideo, fue necesario apostarme en lugar ventajoso p.a esperar al enemigo, q.e hasta ahora, (q.e son las 6 de la mañana) no se ha dejado ver.

Tengo var.s Partidas hacia los Migueletes, p.a q.e estén á la obserbacion de los enemig.s, y en todo caso de [F. 4v.] / apuro, dispongo mi retirada á Canelon.e

El Ayud.te mayor de ordenes, D.n Juan Rosales, me asegura haver de fuerza en la Plaza de Montevideo, de ([5 á 600]) *(500 á 600)* hombres, inclusos los q.e estaban en la Colonia, y q.e (segun este) han regresado á Montevideo.

Combiene pues q.e V S., en vista de lo expuesto, acelere sus marchas, y me mande tropa á la mayor brevedad, entre la qual, es indispensable venga una dotacion sufic.te de Artilleros, p.a el manejo de las 5 piezas de artilleria q.e hé tomado á los enemigos: mandandome bastantes piedras de chispa, q.e las necesito mucho, y no las havia en el Parque enemigo.

La perdida, q.e hemos tenido en esta gloriosa accion, será como unos diez y ocho ó veinte hombres muertos, y unos 14 heridos. No tengo entero conocim.to de esto, hasta despues q.e noticiaré á V S con mas propiedad. Los enemigos muertos seran como 30,, y segun el primer conocim.to q.e tengo de los herid.s ascienden á 46, ó 50, y pri-

sioneros como 420., inclusos 22 oficiales, con el Comand.te Gral. D.n José Posadas.

[F. 5] / / No puedo ocultar á V S. quan dignos son todos los S S. ofic.s q.e he tenido el honor, de tener á mis ordenes, en tan gloriosa accion; por q.e todos, todos se han portado con todo el honor y entusiasmo q.e los caracterisa, y hace dignamente acreedores á la alta consideracion de la Excma. Junta, y á la eterna gratitud de sus compatriotas.

Las Tropas todas, me merecen igual atencion, y estoy seguram.te persuadido, q.e á no ser tanto su valor, no era capaz de haverse conceguido una accion con tantas ventajas p.r los enemigos; tan heroyca p.r sus triunfadores, y q.e en todas sus partes justifica el honor de las armas de nra. Patria.

Por ahora me hallo sumam.te ocupado, y con la atencion puesta en los enemigos; por lo q.e no puedo substansiar un parte completo, con estado de armas municiones, y todo lo demas relativo á los enemigos, q.e lo haré á primera oportunidad.

En este momento acabo de recibir el adjunto parte, q.e dá D.n Pedro G. Perez, de lo q.e ha ocurrido en S.ta Tereza;* y todo, todo está pronosticando el inmediato extrago y ruy-

Nota—
El parte se olvido incluirlo pero refiere el conductor fue tomado p.r asalto =

[F. 5v.] / / na de los Tiranos, y la alta gloria de nuestra dulce Patria, q.e se hara eterna la memoria de sus dignos hijos.

D.s Gue. á VS. m.s a.s

Campam.to de las Piedras 19 de Mayo de 1811 —

Jose Artigas

S.or Gral en Xefe D.n José Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S.X. C.23. A.2. Nº 5. Año 1811. Manuscrito original: fojas 5; papel con filigrana; formato de la hoja 320 x 152 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y lo entre paréntesis curvos ( ) y bastardilla está interlineado.

Nº 18 [D. José Rondeau a la Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata transmite el parte de la acción de las Piedras pasado por el Teniente Coronel D. José Artigas y felicita por tan plausible noticia que aumentará "la celebridad del cumple años de la gloriosa instalación" de la Junta de Mayo.]

[Cuartel General de Mercedes, Mayo 21 de 1811.]

[F. 1] / / Exmo. Sor.

Acavamos de recivir del Gen.l engefe

En este instante q.e son las dies dela noche he recivido el Parte q.e

delExercito de lavanda oriental la plausible not.e que refiere el parte sig.te y para no retardarla alpub.co en elplausible dia dehoy se omiten otras particularidades q.se referiran en lo subsecivo =

me da el teniente Coron.l D.n Jose Artigas, el q.e por la cortedad del tpo, yno querer dilatar áVE. la satisfacc.n q.e disfrutará delas glorias, q.e ácada paso consiguen las armas dela Patria, q.e operan bajo los auspicios deVE.

En los trasportes demi mayor alegria felicito á V. E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivam.te llegue á tpo. de q.e aumente la celebridad del cumple años de la gloriosa instalacion dela Exma. Junta

Dios gue aV. E. m.s an.s Quart.l Gral de Mercedes Mayo 21. de1811

Exmo Sor.

Jose Rondeau

Exma Junta Guvernativa de las Provincias del Rio delaP.ta

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S.X. C.3. A.2. Nº 4. Legajo Nº 3. Folio 168. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 218 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 19 [El Comandante del Apostadero de Marina del Río de la Plata D. José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, informa sobre la accion de las Piedras y de las pérdidas sufridas que comprenden casi toda la marina, mas de ochocientos fusiles y otros tantos hombres y describe el estado de confusión en que se encuentra la plaza de Montevideo debido a la indecisión del Virrey y la posible conmoción que podía producir el regreso de D. Gaspar de Vigodet de Colonia por la fuerte opinión popular a su favor. Señala que la situación de Montevideo —cuya caída sería de incalculable influencia en toda América del Sur— depende por entero de la gestión que el Secretario de Elío realizaba en Río Grande para pedir el auxilio de las tropas portuguesas y de la mediación del Capitán del navío inglés.]

[Montevideo, Mayo 19 de 1811.]

[F. 1] / Nº 128

El Com.te G.l del Apostadero de Marina del Rio dela plata.

Participa la perdida de nras fuerzas situadas en las pieotras particularidaesta plaza de estas resultas.

Enterado.

[Hay una rúbrica.]
fho 20 deOct.e de1811

Exmo. Señor.

Penetrado del mas vivo sentimiento tomo la pluma p.a anunciar á V. E. y q.e pueda hacerlo á S. A. El Consejo de Regencia uno de los golpes mas desgraciados q.e podia acontecernos; enla tarde de ayer sobre dos mil á tres mil hombres de á cavallo atacaron nras. fuerzas delas piedras, ylo primero q.e sucedio fue pasarse álos enemigos los 150 á 160 presidiarios,

y volver las armas contra nosotros, nra Cavalleria q.e era solo de unos cien cavallos fue embuelta, y algunos se pasaron tambien al enemigo; El Com.te D.n Jose Posada formo el quadro y se defendio vastante tiempo en retirada, p.o al fin entro la confusion en su visoña gente, se desordeno, y siendo envueltos, todos quedaron prisioneros con las cinco ó siete piezas de Art.a q.e tenian; Esta es una perdida irreparable, p.r q.e hemos perdido cuasi toda la Marina, 800,, ó mas fusiles, y otros tantos hombres; es dificil pintar una noche de tanta consternacion como la pasada, me hallava en mi casa con algunos Oficiales q.do supe esta fatal noticia, yo en el estado de convalecencia en q.e me hallo, inmediatam.te vole al fuerte, á cuia puerta encontre con una inmensidad de gente, entré y me ofreci al S.or Virrey q.e estava rodeado del Cavildo, no se tomo providencia alguna, y estando p.o despedirnos aunq.e me havia propuesto desp.s de tantos agravios, y ultrages publicos recividos, el no volver á pro-
[F. 1v.] / poner nada á S. E. mi amor dela / Patria fue mayor q.e el propio, y dige á S. E. ¿yestos 800,, quintales de polvora q.e tenemos fuera, y q.e se acordo en Junta de guerra traherlos á un Buque, q.e se halla listo hace dias? me contesto no ha sido posible traherla, la inutilizaremos, ¿y los dos cañones de á18,, ó,, 24,, q.e hay en el Cerro, q.e si los perdemos nos vaten el puerto, y pueden vajarlos hasta p.a vatir la plaza? me dixo es imposible tomen el Cerro, ¿y si lo toman? y añadí; p.a nosotros es indiferente la Art.a de corto calibre p.a sostener el punto, y para los enemigos no; no obstante resolvio dexarlos en un punto fortificado contra el dictamen delos facultativos, q.e no puede en ningun caso favorecer ála plaza, y en muchas ocasionara su ruina en manos del enemigo: La polvora se trata de traherla al buque preparado; delos cien homb.s nros q.e hizo salir ayer, p.a ir álas piedras, y q.e retrocedieron con la noticia del desgraciado suceso, ya me ha man[da]do enbiar 20,, esta mañana al Cerro; estamos de opinion enteram.te contraria, la suya es sacar Marina dela plaza, con lo qual la acaba paulatinamente, y aquella queda vendida, y yo opino p.r q.e niun marinero salga de ella; ahora recivo tristes parabienes dela verificacion de q.to he vaticinado, ojala hubiera sucedido todo lo contrario, á costa de haver pasado en el concepto dela Nacion de timido, y melancolico, p.s sin duda tal me pintara El S.or Virrey en sus oficios á S. A.; sea de esto lo q.e fuere yo he perdonado y olvidado mis ofensas personales como si tal cosa hubiese sucedido; menos p.a pedir á S. M. la reparacion de mi honor con cuia herida no puedo vivir, asi esta mañana he vuelto á verlo, le he propuesto haga la proposicion de cange de prisioneros, y la ha admitido, y con ella sale el Capitan de Fragata D.n Jose de Obregon, es preciso q.e el publico vea q.e el Gobierno hace lo q.e puede p.a el alivio de tantas familias desgraciadas; me ha dicho q.e hoy mismo salia su Secre-
[F. 2] / tario / p.a el Rio Grande, y pedir la acelaracion delas tro-

pas portuguesas; q.e hacia salir la Zumaca Carlota con otra particular p.a q.e se abandonase la Colonia, y se viniera el General Vigodet con todas las tropas, y me temo q.e asu arrivo haya un movimiento popular siempre temible, y de malas consecuencias, p.s q.e el pueblo mira al Gen.l Vigodet como su livertador y Salvador, y tal vez se lleve al exceso de quitarle el mando al S.or Virrey segun veo la fermentacion delos espiritus contra el, y si dexase correr la pluma expresaria las altas murmuraciones q.e casi publicm.te se pronuncian, p.a V .E. y S. A. las podran inferir al ver q.e ni p.r casualidad acierta con una providencia; la plaza se encuentra sin tropa, ni marina, sin embargo aparentamos tenerla, sin carnes, ylo q.e es peor de todo sin trigo, de modo q.e si la mision del Capitan de Navio Ingles no surte el efecto q.e se desea, la plaza q.e podia resistir muchos meses á un fuerte exercito europeo, puede caer en vrebe en manos delos insurgentes con la perdida de todos los buq.s y quanto encierra, y tan desgraciado suceso es incalculable el influxo q.e tendra en toda la America del S. digo lo todo á V. E. p.a la superior noticia de S. A. El Consejo deRegencia.

Dios Gue áV. E. m.s a.s Montev.o 19., de Mayo de1811.

ExmoS.or

Jose M.a Salazar

Exmo S.or Secret.o de Est.o y del Despacho Universal de Marina &.a &.a

---

Archivo General de Indias. Sevilla. Legajo Buenos Aires. Nº 156 Año 1811. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 289 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 20 [D. José Artigas a la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, amplía el parte de la batalla de las Piedras con una relación detallada de los movimientos de sus fuerzas desde el 12 de mayo, día en que llegó a Canelones hasta el de la fecha, 30 de mayo. Describe la posición de su ejército y la del enemigo, las evoluciones de ambos, el planteamiento y desarrollo de la batalla, la rendición de los enemigos en el campo de batalla y la guarnición que habían dejado en las Piedras. Aprecia la dotación del ejército de Montevideo en mil doscientos treinta plazas, las bajas en noventa y siete muertos y sesenta y un heridos, los prisioneros en cuatrocientos ochenta y dos entre los que se cuentan ciento ochenta y seis que tomaron partido por las armas patriotas. Recomienda la actuación de sus oficiales de los que remite lista y hace especial mención de algunos de ellos, así como de los canónigos D. José Valentín Gómez y D. Santiago Figueredo que fueron "de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares", y destaca además el valor y entusiasmo de la infantería y caballería que tuvo a sus órdenes. Remite los oficios cambiados con el Gobierno de la plaza intimando su rendición y los relacionados con el canje de prisio

neros. Relata la expulsión de varias familias, vecinos y eclesiásticos de la plaza, su intervención para lograr los equipajes de los mismos y la negativa de Elío.]

[Campamento del Cerrito de Montevideo, Mayo 30 de 1811.]

[P.] 772 Excmo. Señor

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E: tubo á bien confiarme, no me han permitido desde mi salida de esa capital dar á V. E. una relacion en detall de los movimientos practicados, y feliz suceso de las armas de la patria: pero he cuidado de avisarlos respectivamente al señor Belgrano, y al coronel D. José Rondeau, desde que fué nombrado xefe de este exército, quienes creo lo harian á V. E. en iguales términos. Aprovecho sin embargo estos momentos de elevar á su conocimiento las operaciones todas de la division de mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente á Canelones, donde nos acampamos destacando partidas de observacion
[P.] 773 / cerca de / los insurgentes que ocupaban las Piedras; punto el mas interesante, así por su situacion como por algunas fortificaciones que empezaban á formar, y por la numerosa artillería con que lo defendian. En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia, que continuó hasta las diez de la mañana del 16, en cuyo dia destacaron los enemigos una gruesa columna á la estancia de mi padre, situada en el Sauce, á quatro leguas de distancia de las Piedras, con objeto de batir la division de voluntarios del mando de mi hermano D. Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi órden, de Maldonado, á incorporarse con mi division. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron al enemigo, me dió el correspondiente aviso pidiendome 300 hombres de auxilio: en cuya consecuencia, y de acuerdo con los señores capitanes determiné marchar á cortar á los enemigos; contando á mis órdenes 346 infantes: á saber: 250 patricios, y 96 blandengues; 350 caballos, y dos piezas de á 2: dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres al mando del capitan D. Antonio Perez, á cubrir la ala derecha, y otra de igual número al cargo del de igual clase D. Juan Leon, á cubrir la izquierda; quedando para cuerpo de reserva la compañía del cargo de D. Tomás García de Zuñiga, compuesta de 54 plazas. Dispuesta así la division de mi cargo, marché en columna al ponerse el sol con direccion al Sauce: hice alto en las puntas del Canelon chico, donde cerró la noche: el 17 amaneció lloviendo copiosamente, y dispuse acamparme, así por dar algun descanso á la tropa, que en medio de su desnudez é insoportable frio, habia sufrido tres dias y medio de continua lluvia, como por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo dia se incorporó á mi division la del mando de mi hermano D. Manuel, compuesta de 304 voluntarios, reunidos por él en la campaña,

por la mayor parte bien armados: de los quales agregué á la infanteria 54, que formaban la compañia de D Faustino Texeda, y con los 96 blandengues indicados componen el número de 150 de caballeria agregados á infantería, resultandome entonces la fuerza total, de 400 infantes, y 600 caballos incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de su posicion se verifico el 16: pero se reduxo á saquear completamente la casa [P.]774 / de mi padre / y recoger sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introduxeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno: despaché algunas partidas de observacion sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mio, y á las nueve de la mañana se me avisó que hacian movimiento con direccion á nosotros. Se trabó el fuego con mis guerrillas, y los contrarios aumentando sucesivamente su fuerza, se reunieron en una loma distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á D. Antonio Perez, que con la caballeria de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artilleria de los enemigos, con objeto de llamarles la atencion, y retirandose hacerles salir á mas distancia de su campo, como se verificó, empeñandose ellos en su alcance: en el momento convoqué á junta de guerra, y todos fueron del parecer de atacar.

Exhorté á las tropas recordandoles los gloriosos triunfos que habian inmortalizado la memoria de nuestras armas, y el honor con que debian distinguirse los soldados de la patria: y todos unanime exclamaron con entusiasmo, que estaban resueltos á morir en obsequio de ella. Emprendí entonces la marcha en el mismo órden indicado encargando la ala izquierda de la infanteria y direccion de la columna de caballeria de la misma á mi ayudante mayor el teniente de exercito D. Eusebio Baldenegro, siguiendo yo con la del costado derecho, y dexando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos. El cuerpo de caballería al mando de mi hermano fue destinado á cortar la retirada á los enemigos. Ellos seguian su marcha y continuaba el tiroteo con las avanzadas, quando hallandomé inmediato, mandé echar pie á tierra á toda la infanteria. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algun fuego de cañon. Montó nuevamente la infanteria y cargó sobre ellos: es inexplicable, Sr. Excmo. el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeño entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fue necesario todo el esfuerzo de los oficiales, y mio, para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formacion de batalla con 4 piezas de artilleria, 2 obuses de á 32 colocados en el centro de su linea, y un cañon en cada extremo de á 4. En igual forma dispuse mi infanteria, con las 2 piezas de [P.]775 / á 2, y se tra- / bó el fuego mas activo. La situacion ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el numero como en el calibre, y dotacion de 16 arti-

lleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban mas y mas, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El teson y orden de nuestros fuegos, y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posicion, abandonando un cañon que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor órden sobre las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosimil que en aquel punto hubiesen dexado alguna fuerza cuya reunion nos era perjudicial, ordené que cargáran sobre ellos las columnas de caballeria de los flancos, y la encargada de cortarles su retirada: de esta operacion resultó, que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezo la accion con la mayor viveza de ambas partes, pero despues de una rigorosa resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos.

Informado por ellos de que en las Piedras quedaba una gran guardia con un cañon de á 4, encargué á mi ayudante D. Eusebio Baldenegro de ocupar aquel punto, quien para evitar la efusion de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendicion por medio del ayudante de órdenes de los enemigos D. Juan Rosales, como lo hicieron á discrecion 140 hombres que se habian reunido allí, y ocupaban algunas azoteas, bien municionados, y dispuestos á defenderse: mi expresado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañon de á 4, y todo el parque de artillería, haciendo extraer todas las municiones, y demas que expresa el adjunto estado, por si ocurria algun nuevo movimiento, respecto á haber recibido noticia de que habia salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar a los vencidos.

La accion tubo principio á las 11 del dia, y terminó
[P.]776 / al / ponerse el sol: la fuerza enemiga ascendía en el todo, segun los informes menos dudosos que he podido adquirir, á 1230 individuos: entre ellos 600 infantes, 359 caballos, y 64 artilleros: su pérdida ha consistido proximamente en 97 muertos, 61 heridos, y 482 prisioneros, entre los quales se hallan, 186 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo, y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14 que habian sido tomados de nuestros buques en S. Nicolás de los Arroyos, y 296 que hé remitido á V. E., inclusos 23 oficiales que son los siguientes: de *marina*. El capitan de fragata, y comandante en xefe D José Posadas: los tenientes D. Manuel Borrás; y D. Pasqual Cañizo: los

alferez de navio D. José Argandoña: D. Juan Montaño: D. Miguel Castillo: y D. José Solar: el oficial quarto del ministerio D. Ramon Vayon. *Milicias de infantería.* El capitan D Jayme Illa: el teniente D. Gerónimo Olloniego: los subtenientes D. Mateo Urcola: D. Andres Rollano: D. José Matediago: D. Francisco Sierra: D. Manuel Mont: D. Francisco Alva: D. Francisco Fernandez: y D. José Luis Breque. *Milicias de caballería.* El capitan D. Pedro Manuel Garcia: el teniente D. Antonio Gavito: el subteniente D. Juan Sierra: el ayudante de órdenes D. Juan Rosales. *Urbanos.* El capitan D. Justo Ortega.

Del resto de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña, que fugaron y se retiraron á sus casas, y algu-
[P.]581 / nos pocos se extraviaron, y entraron en la plaza. / Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida de 11 muertos, y 28 heridos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria.

Me juzgo, Excmo. Sr., en grandes apuros quando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion: ellos se han disputado á porfía el zelo, actividad, intrepidez, distinguido valor, y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, quando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaria á mi deber sino suplicase á V. E. les tubiese presente el premio á que les considere acreedores: de todos ellos pues, incluyo á V. E. lista, juzgando, que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones, y de mis deseos: pero particularmente el teniente coronel graduado, y xefe de las compañias de
[P.]582 / patricios D. Benito Alvarez, el bravo capitan / D. Ventura Vazquez Feyjoó, que une á éste el mérito de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente D. Raymundo Rosas, que tambien se halló en aquellas acciones, el de igual clase D. José Arauz, el de la misma D. Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba en el acto de la batalla, cargó sobre sus hombros un caxon de municiones, conduciendole asi no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente D. José Roa; todos del cuerpo de patricios: pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo, y valor del intrépido teniente de exército D. Eusebio Baldenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dexado un

momento, y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta accion.

Es tambien particular el mérito del sargento de castas Bartolomé Ribadeneyra, empleado en la artillería, que se portó con un valor recomendable.

Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería, que ha obrado á mis órdenes, y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrostrando el peligro con serena frente, y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artillería enemiga, con una loable determinacion.

Tambien han llenado su obligacion los voluntarios de caballería, y sus dignos xefes; siendo admirable, Excmo. Sr., la fuerza con que el patriotismo mas decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que despues de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del exército, brindan todos con sus personas, en términos que podría decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la patria, quantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella. No me es facil dar todo el valor que en sí tiene á la general y absoluta fermentacion que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacion, no olvidaré hacer presente á V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros Dr. D. José Valentin Gomez, y D. Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida, y aquel de Canelones: ambos no contentos con haber colectado con activo zelo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del exército, participando de las fatigas del sol-
[P.]583 / dado, con haber exercido las / funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras hácia Montevideo, en la situación mas ventajosa y cómoda, para oponerme á alguna tentativa del enemigo, que se esperaba segun las noticias adquiridas; pero él no hizo movimiento.

El 19 mandé algunas partidas de caballería en observacion hasta el arroyo seco, y extramuros de la plaza á donde llegaron sin oposicion: en la tarde recibí oficio del gobierno de Montevideo, solicitando el cange de los prisioneros; de cuyas resultas hice el convenio que consta de las copias que acompaño con los números 1, 6, 7 y 8.

El 20 recibí oficio del señor Elío, solicitando la suspension de hostilidades; de él, y de mi contestacion incluyo á V. E. copia con el num. 2.

Aprovechandome de las ventajas que me ofrecia mi situacion dirigí parlamento á la plaza intimando su rendicion al señor Elío con fecha del 21, segun consta de la copia num. 3, y con la misma recordé á aquel cabildo sus

obligaciones sobre el mismo objeto, segun el num. 4: pero ambos sordos á las voces de la humanidad, justicia, y sobre todo de la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elio verbalmente que no se rendian, y ordenando al oficial parlamentario se retirase inmediatamente: por las mismas copias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al cerrito á que dá nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio rigoroso. Nuestras partidas continuaban internandose hasta las inmediaciones de la ciudad, á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias, vecinos, y eclesiasticos, sobre cuyo violento accidente hablo á V. E. en otro papel; en su consecuencia, y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no habia llegado á manos del cabildo, aproveché esta ocasion de entablar nueva comunicacion dirigiendole otro con fecha 25 como verá V. E. por la copia numero 5, en que solicitando los equi-
[P.]584 / pajes de los confinados pedia un diputado / de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debia entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21: pero el Sr. Elío conservando siempre su despotico caracter, respondió verbalmente negando los equipages, y exponiendo que debia entenderme solo con el, y no con el cabildo, quien segun exposicion del oficial parlamentario de los enemigos havia convenido en esta determinacion. Un proceder tan extraordinario, asi por parte del gobierno como por la del cabildo que queria llevar á un extremo doloroso el comprometimiento á que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió á cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas.

En los dias sucesivos han tenido los enemigos el barbaro placer de hacer algunas salidas baxo los fuegos de las baterias de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas inmediatas indistintamente.

Estos han sido los movimientos de la division que hé tenido el honor de mandar; y estos, Excmo. Sr., son los momentos en que me considero elevado por la fortuna al grado de felicidad mas alta, si las armas de mi mando han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria, y dar á V. E., que la representa, un dia tan glorioso como aciago y terrible para los indignos mandones que desde su humillada situacion intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo 30 de mayo de 1811. = Excmo. Sr. *José Artigas.* = Excma. Junta gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Gazeta de Buenos - Ayres, jueves 13 de junio de 1811. Nº 53, pág. 772-776 y Gazeta extraordinaria de Buenos - Ayres, martes 18 de junio de 1811, pág. 551 - 584. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1910. Tomo II. Año 1811. págs. (472) - (476) y (493) - (496).

Acabamos de recibir del general en xefe del exército de la banda oriental la plausible noticia que refiere el parte siguiente, y para no retardarla al público en el plausible dia de hoy, se omiten otras particularidades que se referirán en lo sucesivo.

EXCMO. SEÑOR.

En este instante que son las diez de la noche he recibido el parte que me dá el teniente coronel D José Artigas, el que por la cortedad del tiempo, y no querer dilatar á V.E. la satisfaccion que disfrutará de las glorias, que á cada paso consiguen las armas de la patria, que operan baxo los auspiciosde V. E.

En los trasportes de mi mayor alegria felicito á V.E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivamente llegué á tiempo de que aumente la celebridad del cumple años de la gloriosa instalacion de la Excma. Junta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Mercedes mayo 21 de 1811.=Excmo. Sr.=*José Rondeau* = Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Habiendome acampado en la villa de canciones con el objeto de molestar á los enemigos, que se hallaban situados en las piedras, y privarles las introducciones de ganados y demas comestibles para Montevideo; y advirtiendo ser insuficientes todas las próvidencias, y vigilancia de las partidas, que continuamente destacaba á este fin dispuse con anueacia de los SS. capitanes el atacarlos, en atencion á que aun quando las fuerzas enemigas ascendian al número de 600 hombres, segun las mas noticias que por algunos pasados habia adquirido, contaba con mucha parte adicta á nosotros.

Pasé inmediatamente el correspondiente oficio á mi hermano D. Manuel Artigas, indicandole el punto donde debia reunirse conmigo; y á las pocas horas de haber marchado el chasque, recibí oficio de dicho mi hermano, en que me avisaba hallarse atacado por los enemigos, pidiendo 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la noticia que otra columna enemiga se dirigia á Canelones, con el objeto de atacarme; al momento acordé con los señores oficiales que era conveniente dirigirnos al Sauce á dar auxilio á D. Manuel Francisco Artigas, con la idea de tomar á los enemigos entre dos fuegos; y rendidos estos, cortar la retirada á los que se habian dirigido á Canelones

En efecto, dispuse mi salida á puestas de sol, y marche con el abrigo de la noche, pasando á la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumamente obscura, y el dia ama-

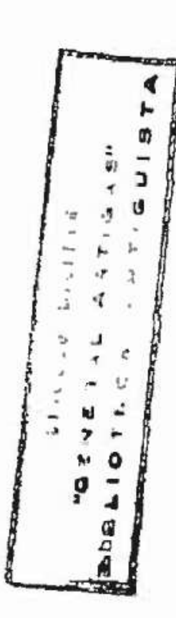
PARTE DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS
Impreso de la época — Primera página

numero deheridos pertenecientes á esa guarnicion: este se contaba efectiv[amente] en mi campamento el dia q.^e se concluyó el contrato: pero tardandose en [re]civirlos, resulta haver muerto seis, únicos que faltan al completo pactado: con [lo] que queda en todas sus partes cumplido el cange convenido por el xéfe de esta vanguardia, el theniente - coronel d. Jose Artigas, y garantida mi responsabilidad en el cumplim.^to de este encargo. = Dios gue á V. m.^s a.^s Campamento del Cerrito de Montevideo mayo veinte y cinco de mil ocho cientos onze. = Eusebio Valdenegro = S.^r subtheniente d. Antonio Suarez ——————

Es copia

[Rúbrica de Artigas]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. X, C. 3, A. 2, Nº 4. Legajo Nº 3. Folio 153. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 214 mm; interlínea de 3 a 5 mm; letra inclinada; conservación regular. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo entre paréntesis curvos ( ) y bastardilla está interlineado y lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado.



Nº 23 [D. José Artigas a D. José Rondeau remite doscientos sesenta prisioneros con el Capitán Baltasar Bargas y los oficiales con lista circunstanciada a cargo del Capitán Pablo Alemán. Menciona su oficio referente a los prisioneros del Paraguay que se encuentran en Montevideo y da cuenta de haber canjeado por igual número de éstos, sesenta heridos de la guarnición de la plaza.]

[Campamento de las Piedras, Mayo 21 de 1811.]

[F. 1] / / Remito àVS. p.^r elCap.^n d.^n Baltazar Bargas 260 Prisioneros parte de los que hemos Tomado evitando embiar una Lista circunstanciada que en Vrd. de mis ocupaciones no puedo hacer p.^r aora; incluyendo solo la delos Oficiales y asistentes q.^e embio àVS. p.^r separado al cargo del Capit.^n d.^n Pablo Aleman que pasa á ese destino—

Por mi oficio de ayer 20 podra VS. enterarse de q.^e nros prisioneros delParaguay estan en Mont.^o como por los mismos Oficiales que conduce el suso dho. Aleman.

[F. 1v.] / He entregado ya al Gov.^no de Montev.^o 60 heridos / de su Guarnis.^on p.^r igual numero que oy recivire de nros soldados apresados en Sn Nicolas y Taquari: Lo noticio áVS. p.^a su Govierno y en contextac.^n á su of.^o de18 del Corr.^te

D.^s Gue á VS. m.^s a.^s Campam.^to delas Piedras yMayo 21 de 1811.

Jose Artigas

Sr Gral. en Gefe d.^n José Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. X. C. 3. A. 2.

Nº 4. Legajo Nº 2. Folio 182. Manuscrito original; fojas 1, papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 152 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 34 [D. José Artigas al General en Jefe D. José Rondeau informa sobre la situación de la plaza, la propuesta de canje de prisioneros y promete extensas noticias de lo ejecutado así como el parte de la afortunada acción de las Piedras.]

[Cuartel General de las Piedras, Mayo 21 de 1811.]

[F. 1] / / La opresion de Mont.o sigue: ya los veo reducidos poco menos q.e a sus muros, su Govierno me ha mandado parlam.tos prometiendome cange de heridos p.r prisioneros q.e tienen del Paragui, y aun el de oficiales p.r oficiales; he atendido al primero, pero no lo hare jamas al segundo sin la intervencion de V. S. ——————

Pienso seguir con estas negociaciones de todo daré parte prontam.te remitiendo a V. S. copias de oficios y contestaciones; por *(haora)* son tantas las continuas y urgentes ocupaciones q.e me cercan, q.e no puedo sepa-

[F. 1v.] / rarme de algun defecto en la prontitud de los partes, / q.e trataré de remediar en lo posible remitiendo extensas noticias de q.to execute, lo mismo q.e el parte gral de nra afortunada accion q.e aun no he podido estender

D.s gue á V. S. m.s a.s Quart.l Gral de las Piedras Mayo 21., de 1,811.,

Jose Artigas

Sor. Gral en Gefe D.n Jose Rondau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. X. C. 3. A. 2. Nº 4. Legajo Nº 3. Folio 173. Manuscrito original, fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 230 x 183 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( ) y bastardilla está interlineado.

Nº 35 [D. José Rondeau a la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, remite el oficio de D. José Artigas relativo a las negociaciones iniciadas por el Gobierno de Montevideo.]

[Cuartel General de Mercedes, Mayo 23 de 1811.]

[F. 1] / / Exmo Sor.

Pongo en manos deV. E. el Oficio q.e acabo derecivir de D.n Jose Artigas, relativo á las negociaciones. q.e ha principiado el Govierno de Montevideo sobre lo q.e procuraré sacar quantas ventajas sean posibles, y detodo dare parte aV. E.

Dios gue aV. E. m.s an.s Quart.l Gral de Mercedes Mayo 23. del811.

Exmo Sor.
Jose Rondeau

Exma Junta Guvernat.a delas Prov.s del Rio delaPlata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. X, C. 3. A. 2. Nº 4. Legajo Nº 2. Folio 173. Manuscrito original; fojas 1, papel sin filigrana; formato de la hoja 304 x 214 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 36 [D. José Rondeau a la Junta Gubernativa, comunica el destino dado a los prisioneros de Las Piedras que no han sido remitidos a Buenos Aires por el bloqueo de los puntos de pasaje y anuncia que de ellos, los que eran patricios, pasaron voluntariamente al ejército patriota.]

[San José, Mayo 28 de 1811.]

[F. 1] / /Exmo Sor

Remito áV.E. elOficio ylista delos Oficiales prisioneros hechos en la accion de las Piedras q.e me ha remitido el Coron.l D.nJose Artigas, estos los encontré en el camino y baxo la custodia de la Escolta q.e los conducia yhize en= caminarlos al Pueblo delos Porongos = igual Providencia tomé respecto de ciento setenta y uno prisioneros detropa de Marina, q.e tambien encontré en mi camino, y hize se conduxeran à la Estancia deD.n Pedro Man.l Garcia sobre esta Vanda del Rio Negro, haviendome determinado à esto por la imposibilidad depoderlos por ahora conducir mas lejos, asi por falta de cabalgaduras q.e es general, y de q.e tengo datos positivos, como por ladificultad depoderlos pasar à esa, haviendo recivido aviso antes demi salida de Mercedes de estar bloqueados los Puntos por donde pudiera verificarse supasage en el Vruguay. Los Prisioneros q.e están en esta villa hedado orden de q.e
[F. 1v.] / mañana baxo la correspond.te / custodia caminen p.e la Calera deD.nJuan Peralta en el Perdido: estos son en numero de setenta y sinco deinfanteria, y Caballeria de Milicias, y de estos los q.e eran patricios tomaron voluntariam.te partido en nro Exercito —

Dios gue àVE m.s años. San Jose Mayo 28 del811.

Exmo Sor
Jose Rondeau

Exma Junta Guvern.va delas Provincias delRio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. X, C. 3. A. 2. Nº 4. Legajo Nº 2. Folio 182. Manuscrito original; fojas 1, papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.